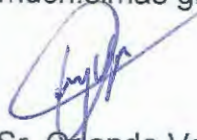


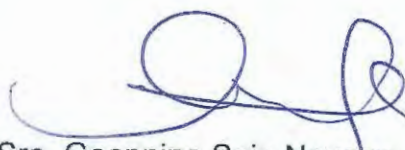
Patricia, podemos ponerle quizás 8:30 a.m. de manera presencial, contamos con espacio de parqueo. Necesitamos la confirmación a la mayor brevedad posible. Al no haber solicitud de palabras adicionales al ser las 9:30 a.m., del 14 de diciembre, 2023, damos por cerrada la sesión correspondiente al día de hoy, muchísimas gracias.



Sr. Orlando Vega Quesada
Presidente Suplente
Junta Directiva



Sra. Patricia Rojas Figueredo
Gerente General



Sra. Geannina Sojo Navarro
Secretaria Ad hoc
Capítulo V y Capítulo VI

ACTA ORDINARIA 23-2023. Acta número veintitrés guiones dos cero dos tres, correspondiente a la sesión ordinaria de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, celebrada el día jueves veintiuno de diciembre del dos mil veintitrés, a las ocho horas con treinta minutos, en las instalaciones de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, en Vásquez de Coronado. Presidida por la señora Paula Bogantes Zamora, Ministra, Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones, con la asistencia de los siguientes miembros: la señora Carola Medina Oreamuno, miembro suplente de la Coalición Costarricense de Iniciativas de Desarrollo (CINDE), el señor Rubén Acón Toy, representante de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado (UCCAEP), el señor Ronald Bolaños Maroto, miembro suplente de la Cámara de Industrias de Costa Rica (CICR), el señor Jorge Víquez Méndez, miembro suplente de la Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria (CNAA), la señora Carolina Chacón Mora, miembro suplente del Instituto Tecnológico de Costa Rica y la señora Geannina Sojo Navarro, representante de CONARE.--



Ausente con excusa el señor Christian Rucavado Leandro, Viceministro, Ministerio de Economía, Industria y Comercio.--

Invitado el señor Orlando Vega Quesada, Viceministro, Ministerio de Ciencia, Innovación Tecnología y Telecomunicaciones.--

Participan en la sesión, la señora Patricia Rojas Figueredo, Gerente General, la señora Ana Verónica Cruz Vargas, Asesoría Jurídica y la señorita Roxana Sánchez, asistente administrativo.--

La señora Bogantes Zamora dice, buenos días a todos, muchísimas gracias por acompañarnos hoy, qué bonito vernos en persona. Yo a ustedes, a muchos, sólo virtual y la verdad que es bonito vernos en persona. Yo creo que, lo habíamos hablado en alguna sesión cuando la presidía yo, antes de que se incorporara Orlando, que sería bueno hacerlo con cierta cadencia, el vernos, el tiempo lo podemos definir y yo no sé si tiene que ser siempre aquí, no puede ser en el Micitt también. La señora Rojas Figueredo responde, también.--

La señora Bogantes Zamora dice, para hacerlo en mitad de camino. Pero bueno, muchas gracias, creo que es bonito vernos, el último día del año laboral. Para muchos, ha sido un año complicado, pero yo creo que muy fructífero. Yo quería que iniciáramos de hecho antes que llegara don Jorge, conversar un poco, escuchándolos antes de entrar en temas de agenda, cómo han visto a la Promotora. Creo que este año hubo cambios importantes, entró doña Patricia, se incorporó Orlando y en algún momento me incorpore yo. Yo siempre he estado atenta de lo que Orlando me comenta de la Promotora, pero pues no los he podido acompañar en las sesiones como quisiera, él es muy diligente en comentarme los avances y demás.--

Yo tengo planes, le comentaba brevemente a doña Patricia, importantes para la Promotora para el próximo año, que oportunamente se los vamos a estar compartiendo, pero si todo sale bien la Promotora estaría o terminaría muy



fortalecida, atendiendo temas muy relevantes para el país en temas de digitalización y de conectividad territorial.--

Yo quisiera escucharlos a ustedes antes de iniciar, como dije, agenda, qué han visto positivo, tal vez no negativo, pero qué retos tenemos que pudiéramos nosotros anotar y pensar en cómo los podemos mejorar para el próximo año, nos quedan 2 años de gobierno, parece increíble que ya vamos por la mitad y yo les voy a hacer una honesta, a mí se me ha ido el tiempo muy rápido. Yo no sé, si particularmente Orlando, vos cómo lo sentís, pero yo no sé, si en mi caso es porque brinqué de un ministerio a otro como, siento como que se ha ido el tiempo muy rápido, pero 2 años se van volando.--

Entonces, pues yo quisiera que aprovechemos el tiempo que nos queda para hacer bastante, la Promotora tiene muchísimo potencial, muchísimo más que podemos hacer, creo que estamos haciéndolo muy bien, pero bueno, me adelanté en mi criterio. Quisiera más bien escucharlos a ustedes a ver qué les parece, que opinan. --

La señora Chacón Mora dice, muchas gracias, Paula, compañeros, es un gusto estar acá, poderlos ver frente a frente para cerrar el año, y cerrar una gestión como bien doña Paula decía, ha sido una sesión compleja. Creo que aquí hay algunos que estuvimos aquí a finales del año pasado, e inicios de este, y teníamos una Promotora completamente diferente, había incerteza.--

Tuvimos que aterrizar muchas cosas, casi que desde la misma Junta Directiva, yo sí creo que, había un crecimiento gigante de enero, 2023 a diciembre, 2023, en temas de orden, de certeza, en temas de cómo la junta se siente actualmente respaldada, yo me siento mucho más respaldada que antes, digamos, que nos tocaba a veces ver cómo nosotros hacíamos entre nuestras instituciones para buscar asesoría y ver los temas muy puntuales y la Promotora es muy específica, tiene normas muy especiales, acaba de reformarse, está en este proceso de cambio, que siempre son difíciles, pero sí creo que el equipo que actualmente está



liderándolo desde el Micitt incluso con don Orlando, doña Patricia que creo también le ha dado muchísima estabilidad a la lógica gerencial de la Promotora.--

Yo, sí me voy muy tranquila y muy feliz, con el trabajo que incluso desde la misma junta salió, para poder darle un poquito más de estabilidad a la lógica de trabajo que traíamos desde cada en la junta. Entonces, me parece que es un cierre que, si hacemos una última cuenta, es positivo. Así que, yo me voy a agradecer el trabajo que se ha venido haciendo durante todo este año. La señora Rojas Figueredo dice, muchas gracias.--

La señora Bogantes Zamora consulta, ¿alguien más? ¡Qué callados! Adelante por favor. --

El señor Acón Toy dice, en representación de Uccaep, me he sentido primero, bien recibido, yo sé que esta es una organización que tiene ya su tiempo de trabajar y yo me incorporé en sustitución a otro compañero y me sentí bien recibido. Segundo, he visto que se ha generado un proceso de restructuración, de renovación y la verdad es que me satisface ser parte de ese proceso y haber contribuido con un pequeñito grano de arena en esto, que sin duda alguna va a generar que la Promotora, como usted lo acaba de decir, tenga un norte y un impacto como se está esperando de esta organización.--

Por parte de Uccaep, estar a las órdenes de lo que se requiera y esperar que este próximo año los resultados y los frutos sean palpables y que sean evidentes de manera tal de que esta organización asuma el papel y el reconocimiento que se merece. Muchas gracias a doña Patricia por su colaboración, su trabajo. La señora Rojas Figueredo dice muchas gracias.--

El señor Acón Toy dice, yo la verdad es que me he sentido gratamente sorprendido por el nivel de los compañeros, aquí los compañeros de verdad están con la camiseta puesta y sobre todo con un gran conocimiento y manejo de los temas que me han permitido a mí aprender mucho, crecer y espero que para el año entrante esto continúe con esta misma línea y que, como usted dice, doña



Paula, en un año cerrar de ojos ya se fueron los 2 años que quedan, pero yo espero irme en su momento, con la satisfacción del deber cumplido y yo eso lo puedo lograr con el apoyo de todos ustedes, eso sería gracias.--

La señora Bogantes Zamora dice, muchas gracias.--

La señora Medina Oreamuno dice, tal vez secundar lo que acaban de comentar, lo que dijeron don Rubén y Carolina. Realmente, la dinámica de la Junta Directiva ha cambiado para positivo. Incluso con el flujo de las sesiones que estamos logrando abordar prácticamente todos los temas en cada sesión que se está llevando y eso se agradece muchísimo, porque obviamente, se ve que va avanzando la Promotora para buen puerto y con un compromiso en realidad de todos los miembros de la Junta Directiva, que las cosas vayan saliendo.--

Entonces un agradecimiento a doña Patricia, a don Orlando, por darle ese dinamismo a la Junta Directiva. Yo creo que, todos estamos bastante satisfechos con eso, de igual manera hasta el término de comunicación y otros aspectos que yo estaba notando de la Promotora que se ve el cambio, los programas que se han empezado ya a ejecutar de manera más efectiva y eso obviamente después del proceso como dice Carolina que pasamos de transformación que fue muy complicado, el primer año y medio, más o menos. Realmente, muy agradecida y sí creo que la Promotora tiene mucho camino por delante y muchas cosas positivas que pueden generar en el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, creo que el compromiso de toda la Junta Directiva que sea así.--

Usted mencionaba, señora Ministra, el tema del papel que puede jugar en términos de transformación digital, de digitalización, entonces usted también nos hacía la consulta, ¿qué más? Yo creo que, en ese sentido la misma Promotora y leyendo el informe de Control Interno, tiene un reto grande de ¿cómo puede digitalizar sus procesos?, cómo puede contar con plataformas, con herramientas que puedan modernizar a la institución, yo creo que hay un reto importante, que eso apoyaría obviamente, la dinámica de la institución, apoyaría el trabajo de los



funcionarios y obviamente la cara de la institución que es una agencia de innovación, obviamente, requiere esa modernización.--

Obviamente, comprendemos que eso, es un reto en sí mismo, porque es costoso, es un proceso que lleva su tiempo. El segundo punto es, cómo podemos ir apoyando a los funcionarios de la Promotora que vayan fortaleciendo sus capacidades, sé que ya hay un proceso, se ha venido trabajando, pero creo que todavía podemos apoyar más, como ir apoyando a los funcionarios en el proceso de fortalecimiento de sus capacidades, para que puedan obviamente, entonces, cumplir sus funciones de manera más adecuada. Yo creo que, ese es el reto que viene por delante, ¿cómo podemos apoyar esa transformación también del personal?, esos 2 aspectos creo, también son fundamentales.--

La señora Bogantes Zamora dice, muchas gracias. Don Jorge adelante.--

El señor Víquez Méndez dice, buenos días, es un placer estar aquí también acompañado, creo que es la segunda o la tercera que nos vemos.--

Para mí en realidad, voy a decir que es lo que yo pienso. Yo pienso que, cuando inicié aquí en la Promotora como sustituto del presidente de la Cámara de Agricultura, inicié un poquito perdido, porque también iniciaron aquí, estaban en una etapa de apertura muy administrativo, hasta ahora siento yo que, si ya cambiamos, estamos haciendo un cambio fuerte y muy positivo. Yo creo que, eso es gracias al trabajo de todos nosotros y principalmente, de la gente que está aquí en la Promotora. Yo espero que, lo que venga por delante sea más positivo aún, sea un equipo de trabajo fuerte, de trabajo idóneo, para llevar adelante el futuro y los grandes retos que tiene esta gran empresa la Promotora. Así es que muchísimas gracias y sigamos adelante.--

La señora Bogantes Zamora dice, gracias.--



La señora Sojo Navarro dice, yo también me sumo, creo que el año pasado terminamos bastante desgastados de los procesos que estaban pendientes, de procesos que no se estaban logrando concretar y realmente llegar a este año y ver todo lo que ha crecido la Promotora, se nota un gran compromiso, no solamente del equipo de liderazgo, sino también del equipo de trabajo de la Promotora y realmente muy satisfechos de lo que se ha llegado hasta el momento, de la capacidad de adaptación también y de flexibilidad, que yo sé que en la gestión pública cuesta tanto, pero que se ha logrado, y creo que lo hemos visto latente, por ejemplo, en las convocatorias que se lanzaron este año.--

Es una promotora que tiene que innovarse en todo sentido, y yo quisiera, desde la parte de la academia, destacar muchísimo el compromiso que hacíamos en el sentido de escuchar a las diferentes partes. Creo que todos estamos bajo una lógica de desarrollo del país, yo creo que todos en la Promotora vemos este espacio dinamizador y que ojalá bajo estos grandes planes que usted nos menciona que tiene podamos seguir fortaleciendo. --

Yo quiero destacar muchísimo también el papel de don Orlando, yo creo que ha sido fundamental su liderazgo, la rigurosidad también con la que trabajamos y pues de nuestra parte igual mantenemos el compromiso de participar. Muy interesados en seguir realizando proyectos con mucho impacto y sobre todo creo que el reto más grande que tenemos también el próximo año, es la atracción de inversión, para realmente lograr esos grandes proyectos transformadores.--

Con investigación básica de alguna forma la estamos resolviendo, pero la aplicada necesita recursos para que se pueda llevar a cabo. Es un tema donde las universidades públicas estamos muy apuntadas, queremos hacerlo, pero lamentablemente, debo decirlo, no tenemos las capacidades y los recursos, la Promotora es el gran espacio que nos permite buscar esas alternativas y realmente quiero ponerlo sobre la mesa, porque atracción de inversión para investigación aplicada es clave y por supuesto en procesos de quíntuple hélice, en donde el sector privado ponga parte, academia ponga otra parte, pero que tengamos acceso también a recursos, bajo a esta lógica y que también que



responda a los procesos que tenemos todas las partes, eso me encanta porque si en sentido que hemos podido posicionar en la mesa, tener espacios con doña Patricia. También proponer y sobre todo creo lo más importante resolver en conjunto, creo que el papel de liderazgo que tiene la Promotora es fundamental.--

Recientemente estuve con la Cancillería con toda la parte de diplomacia científica, creo que es necesario un acercamiento con ellos de trabajo más articulado, también con el Registro de la Propiedad Industrial, toda la parte de Propiedad Intelectual, hace poquito estuvimos conversando con ellos, que acercamiento también han tenido con diferentes espacios, también es fundamental.--

La señora Rojas Figueredo dice, quiero agradecer toda la confianza que no solamente la Junta Directiva ha depositado en la Promotora, sino esas mesas de trabajo, los correos, las reuniones que todo va sumando. Por supuesto que el papel del Micitt ha sido importantísimo y sobre todo el apoyo de don Orlando, en diferentes actividades, gestiones que hemos realizado, él siempre ha estado, hasta sábados y domingos a las diez de la noche don Orlando tengo decirlo, porque hay veces que hay temas que son importantes, él siempre ha estado abierto a revisarlo, yo sé que en continua comunicación con todo el personal del Micitt, que siempre también nos está acompañando en diferentes asuntos, y esa labor que ha hecho con la señora Ministra, doña Paula es importantísimo para ese desarrollo.--

Al inicio cuando empezamos alguien me decía tenemos esperanza y yo decía que compromiso más grande, que bonito porque es todo un reto. También me decían hay personal que ha estado mucho tiempo, entonces también la gestión de cambio no va hacer fácil, sin embargo, sí me encontré y le comunicaba ahora a doña Carolina ahora en la mañana que llegó temprano, con un personal muy comprometido, con ganas de tener esa visión, esa luz, un camino a seguir.--

Yo creo que aunado a todos los factores que falta muchísimo, en la parte de planificación, en la parte de capacitación de finanzas de TIC. En cada una de las unidades nosotros hemos ido trabajando, siempre la pregunta es ¿qué



necesitamos para que las cosas se logren?, ¿qué necesitamos para que se puedan hacer, todo este planteamiento, por ejemplo, convocatorias? La Junta Directiva con sus mesas de trabajo nos ayudó a esa misma guía que ocupábamos, y creo que de alguna u otra forma el trabajo no ha sido fácil, por otro lado sí, por ese apoyo que hemos tenido.--

Ustedes hablaban del cambio, de los retos, de ser positivos, de la estabilidad, de los procesos de reestructuración, la renovación, la transformación, el compromiso, la dinámica, todo esto nos ayuda a los nuevos retos que vienen y que la Promotora está muy anuente, porque así el personal ha trabajado muchísimo, sobre todo para este cierre de año, se que ya incluso nos han pedido reuniones para enero y poder empezar con un proceso de cambio que es necesario, pero que sí sabemos que lo podemos lograr.--

Así que yo muy agradecida con la Junta Directiva, con don Orlando, con el Micitt, con todo su personal, porque sí hemos notado un apoyo diferente y esa confianza que les agradezco, pero que entonces, nos deja más trabajo por hacer, y retos por conseguir, así que, muchas gracias y felices fiestas para todos desde ya.--

El señor Vega Quesada dice, sumamente agradecido por las palabras que han generado por el trabajo que han visto con el cambio de la Promotora, creo parte del éxito y yo se los he dicho a ustedes, ha sido ese voto de confianza para que efectivamente puedan ir viendo que se pueden ir haciendo resultados y cosas diferentes.--

Eso nos alienta a sacar mayores cosas para el próximo año, creo que vienen esos espacios de poder construir en alianzas más fortalecidas. Yo quisiera hacer el agradecimiento, a doña Patricia y a doña Roxana, ellas son la cara visible de un montón de gente que está detrás. El hecho de tener las actas al día, llevar todo eso es un trabajo de hormiga que tenemos, y que se lleva a buen puerto.--



Nos hemos ido acoplado a un proceso de trabajo, yo soy mucho de detalles, ya nos hemos ido conociendo, creo que parte de la dinámica también es ese acompañamiento que yo se lo he dicho a doña Patricia, entre más pulido venga para la Junta Directiva, no van haber dudas y demás, y yo ahí agradezco a la Junta Directiva, cuando vienen temas yo tengo los elementos necesarios para poder fortalecer las decisiones que debemos tener y en eso hemos tenido un voto de confianza el cual agradezco.--

Agradecerle a la Ministra, porque ella me designó esto con confianza, el panorama que tenía a inicios de años ahora este, se puede dar como labor cumplida, todavía hay tareas pendientes, esto lo tengo claro. Por lo menos desde la perspectiva yo no veía a la Promotora, pero sí me llegan noticias que era un escenario muy complejo y me alegra mucho este escenario por lo menos de ustedes que lo ven diferente.--

La señora Bogantes Zamora dice, gracias a todos tomé nota de los comentarios, creo que en resume todo es positivo. Yo reconozco la Promotora hace un año versus la de ahora, es otra cosa y la verdad que vamos bien encaminados, y eso me alegra muchísimo, les agradezco a todos por el compromiso.--

Yo se lo he dicho a Orlando varias veces, el Micitt tiene el lujo, porque para mí es un lujo, de poder contar con la Promotora y porque lo digo, porque han sido conversaciones que he tenido con colegas, inclusive con el Presidente. Yo siento que los ministerios, tal vez no todos los ministerios, deberíamos de tener una agencia ejecutora, porque al final los ministerios somos los que generamos la política pública pero el Estado es pésimo ejecutando.--

En el Micitt hay dineros, un monto que estamos considerando trasladar que en algún momento se analizó llegar al Micitt, y yo fui la primera en oponerme, dije no, porque el Micitt ha demostrado que no tiene capacidad ejecutar montos importantes, es un mal del sector público, Costa Rica no es el único, hay muchos ejemplos, en donde se demuestra que es así. --



Es por esta razón que yo digo que la Promotora es un lujo para el Micitt, por estos dineros tienen que llegarle, en mi opinión llegarle a la Promotora y que sea la Promotora que los ejecute, son autónomos están fuera de regla fiscal. Puede contratar a personal con perfiles más altos, con mejores salarios, lamentablemente el Micitt o el Ejecutivo, estamos atados de manos, no tenemos esas libertades. Muchas veces al no hacerlo el proceso se atrasa, nosotros lo estamos viviendo el Micitt con las nuevas plazas que nos dieron, vamos a tenerlas hasta abril, es diferente. Para mí es un lujo la Promotora, yo uso mucho el ejemplo de Procomer, lo podemos comparar, el Procomer tiene esa agencia ejecutora, yo lo viví de primera mano, ver la agilidad con la se mueve una agencia de este estilo y yo quiero cuando termine esta administración la Promotora sea así.--

Que todo lo que tiene que ver con lo que le atañe a la Promotora sea el ente referente a nivel país. Innovación no es una tarea menor, es un cambio de paradigma en la forma en cómo pensamos los costarricenses y eso no es una tarea pequeña, pero vamos bien encaminados.--

Yo les puedo decir que el Micitt está mejor posicionado, inclusive a nivel de gabinete, a nivel país y esto ayuda Promotora porque nosotros hacemos lo propio para impulsar a la Promotora. A nosotros nos llegan ahora colegas del gabinete a decirnos cualquier tema que tenga de digitalización vienen a Micitt, cualquier tema que tenga ciberseguridad vienen a Micitt, y así debería ser. Nos ponen a nosotros a veces en un zapato, porque no tenemos el personal o no sabemos de que es lo que nos están hablando, inteligencia artificial, revísenme este decreto y son temas complicados, pero es como debería ser.--

El objetivo es ese, no solamente posicionar al ministerio, con ello posicionar a la Promotora. Tenemos un compromiso a nivel de Estado, de innovarnos, y que estas innovaciones pasen por la Promotora y así nosotros lo estamos impulsando, esto va también ayudar a posicionar más a la Promotora. Ya les dije y oportunamente se los vamos a comentar hay un proyecto que estamos analizando, no es menor, donde nosotros vamos a sumarle más responsabilidades a la Promotora y tiene que ver con digitalización, con conectividad país, es una



deuda importante que tiene el Estado con la ciudadanía, para no hablar ni en presente ni en pasado, actualmente.--

Estamos analizando un grupo de Mideplan está incluido, para ver cómo hacemos estos cambios y oportunamente se los vamos a comentar. Con la investigación aplicada totalmente de acuerdo, de hecho, hace poco nosotros dimos un reporte y se hizo un comentario. Yo eso algo que quiero lo hagamos más, y aquí les cuento muy breve porque me estoy extendiendo, nosotros estamos trabajando con Estados Unidos con la Unión Europea sobre algo que se llama el Centro de Excelencia, el INA está metido, es uno de los actores principales, sino el principal y lo digo porque sería el ejecutor. El Centro de Excelencia tiene 2 objetivos principales, generación de talento e innovación y aquí es donde se puede pegar con la Promotora, y atiende 5 temas principales, ciberseguridad, inteligencia artificial, la nube, semiconductores y 5G, esos son los 5 temas que nosotros estamos enfocando el Centro de Excelencia, transversal inglés, transversal realidad virtual y realidad aumentada como facilitadores para enseñanza.--

Aquí contamos entre 9 y 10 empresas nacionales que están aportando experiencia, conocimiento, plataformas con la currícula que ya ellos están desarrollando en otros países para generación talento de interés de ellos y aquí hablamos de empresas como Ericsson, Nokia, Microsoft, IBM, INTEL, Amazon, Oracle se sumó recientemente.--

Adicional a ello los gobiernos de Estados Unidos y Europa, Europa ya nos confirmó una donación de medio millón de euros, el establecimiento de un Laboratorio 5G, esto es primordial por el proceso que estamos actualmente país. Y nosotros estamos haciendo presión al gobierno de los Estados Unidos, un aporte entre un millón y millón y medio de dólares, para el establecimiento de 2 laboratorios de inteligencia artificial y de semiconductores. Todo esto se los cuento porque cuando ya este todo mejor montado y el INA estaría aportando 2 facilidades, 2 centros en este momento, el de Alajuela y el de Heredia, eventualmente la idea es que el INA construya el Centro de Innovación de



Excelencia, pero ciertamente aquí la Promotora se pega, porque estaríamos hablando de temas de innovación y entre más manos ayudando mejor.--

Esto se los cuento porque si que estamos en temas de investigación aplicada, estamos enfocándonos en eso, yo entiendo los retos que tienen las universidades, precisamente mientras vamos solucionando esto, hay que ir buscando alternativas paralelas. Ustedes saben que tenemos un jefe sumamente exigente, para mi esa es una de sus mayores virtudes, yo creo que el sector público tiene que verse como una institución privada, en las instituciones privadas la exigencia y resultados está siempre en la mesa, yo aplaudo esa exigencia que tiene el Presidente con nosotros. La transmito en el Micitt, Orlando no me deja mentir, de nuevo ya vamos por la mitad, nos queda la mitad, yo creo que vamos con buen ritmo, les agradezco muchísimo el compromiso, aplaudo estas reuniones presenciales, tratemos de hacerlas con mayor cadencia, reunirnos más para conversar más y que no sea tan virtual. Muchísimas gracias. --

Inicio de la sesión:

La señora Bogantes Zamora dice, al ser las 09:09 a.m. Antes de iniciar la sesión se les pregunta si alguno de los miembros de la Junta Directiva, tiene algún tipo de conflicto de interés en relación con los temas que se conocerán en esta sesión o algún tipo de riesgo a la imparcialidad. Si es así debe de dejar constancia en el acta de la respuesta brindada. La señora Bogantes Zamora responde, que ninguno.--

CAPÍTULO I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.--

ARTÍCULO 1: La señorita Sanchez Robles indica que se encuentran en la reunión, la señora Bogantes Zamora, Presidenta de la Junta Directiva, quien preside, con la asistencia de la señora Carola Medina Oreamuno, miembro suplente de la Coalición Costarricense de Iniciativas de Desarrollo (CINDE), el señor Rubén Acón Toy, de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado (UCCAEP), el señor Jorge Víquez Méndez, miembro



suplente de la Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria (CNAA), la señora Carolina Chacón Mora, representante del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), de la señora Geannina Sojo Navarro, representante del Consejo Nacional de Rectores (CONARE).--

Invitado el señor Orlando Vega Quesada, Viceministro de Ciencia, Tecnología e Innovación.--

De la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación se encuentra la señora Patricia Rojas Figueredo, Gerente General, la licenciada Ana Verónica Cruz Vargas, Unidad Asesoría Jurídica y la señorita Roxana Sánchez Robles, asistente administrativo.--

CAPÍTULO II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.--

ARTÍCULO 2: La señora Bogantes Zamora da lectura al Orden del Día. Orden del Día de la Sesión Ordinaria 23-2023, Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, modalidad presencial, jueves 21 de diciembre, 2023 al ser las 8:30 a.m. CAPÍTULO I. Comprobación del quórum. CAPÍTULO II. Aprobación del Orden del Día. CAPÍTULO III. Conocimiento y aprobación del Acta Extraordinaria 20-2023, celebrada el 23/11/2023 y el Acta Ordinaria 21-2023, celebrada el 30/11/2023. CAPÍTULO IV. Informes de la Unidad de Planificación: 1. Informe de Autoevaluación del Sistema de Control Interno Institucional 2023. 2. Informe Sobre los Resultados del Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional SEVRI- PROMOTORA 2023. CAPÍTULO V. Firma de la resolución del recurso de apelación, caso de la exfuncionaria Ilse Cairol Hanes. CAPÍTULO VI. Rectificación de nombre en el Registro del Inmueble de la Promotora (edificio). CAPÍTULO VII. Exposición resultados de la auditoría externa del Fideicomiso 04-99 Promotora Costarricense de Innovación e Investigación/ (antes CONICIT) / BCR (en adelante el Fideicomiso), correspondiente al período finalizado el 21 de junio del 2021. CAPÍTULO VIII. Correspondencia: 1. Revisión de Estados Financieros Fideicomiso 25-02, octubre, 2023. 2. Remisión de Informe de Ejecución presupuestaria Fideicomiso 25-02, octubre 2023. CAPÍTULO IX. Varios. Cierre de sesión.--



Junto Directiva

CAPÍTULO VIII
Correspondencia

1. Revisión de Estados Financieros Fideicomiso 25-02, octubre 2023.
2. Remisión de Informe de Ejecución presupuestaria Fideicomiso 25-02, octubre 2023.

CAPÍTULO IX

Cierre de sesión

Page 24 of 25 Page 3 of 3

Hour: 8:30 a.m.

CAPÍTULO I

CAPÍTULO I

Comprensión del quantum

CAPÍTULO II

Agresión del Orden del Día

CAPÍTULO III

Conocimiento y aprobación del Acta Extraordinario 20'-2023, celebrada el 23/11/2023 y el Acta Ordinario 21'-2023, celebrada el 20/11/2023.

CAPÍTULO IV

CAPÍTULO IV

Informes de la Unidad de Planificación

1. Informe de Autoevaluación del Sistema de Control Interno Institucional 2023.
2. Informe sobre los Resultados del Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional SEVRI- PROMOTORA 2023.

CAPÍTULO V

CAPITULO V
Firma de la Resolución del Acuerdo de Asociación, 2000 de la extinción de la
de la (2) - 2000.

CAPÍTULO VI

CAPÍTULO VI

CAPÍTULO VII

Exposición resultados de la auditoría externa del Pseicomisio 04-02
Promotora Cosideraciones de innovación e investigación (antes CONICIT)
y ECR (en constante al Pseicomisio), correspondiente al período finalizado
el 31 de junio del 2021.

[illegible]

Principales Casos de Infección e Inmunidad
San José, Costa Rica
Tel: (506) 2212-15-00 / (506) 2212-15-10
Correo Electrónico: promocion@casos.org

La señorita Sánchez Robles dice, 6 votos de acuerdo doña Paula. La señora Bogantes Zamora dice, muchas gracias.--

ACUERDO 1: Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación por unanimidad acuerdan, aprobar el Orden del Día sin ninguna modificación.

APROBADO



CAPÍTULO III. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA EXTRAORDINARIA 20-2023, CELEBRADA EL 23/11/2023 Y EL ACTA ORDINARIA 21-2023, CELEBRADA EL 30/11/2023.--

ARTÍCULO 3: Conocimiento y aprobación del Acta Extraordinaria 20-2023, celebrada el 23/11/2023.

La señora Bogantes Zamora consulta a los miembros de la Junta Directiva si tienen observaciones al acta. Usted quiere referirse doña Patricia.--

La señora Rojas Figueredo dice que en el Acta Extraordinaria 20-2023, es importante comentarles a los señores miembros de junta, que se debe realizar una modificación en el Capítulo VII. Don Gerardo el debía de hacer 2 exposiciones, una de los estados financieros del Conicit y otra del Fideicomiso 04-99, a él le faltó la exposición del Fideicomiso 04-99. Por lo tanto, los períodos que comprende del Conicit al 31 de diciembre, 2018, 2019, 2020 estos se conocieron en la sesión extraordinaria. Entonces, hay que leer y hacer la corrección en el acta correspondiente y hoy terminaríamos de ver lo del Fideicomiso 04-99.--

La señora Bogantes Zamora dice, muy bien, ¿algún comentario? No. Entonces, procedemos a la votación del acuerdo. La señorita Sánchez Robles indica a la señora Bogantes Zamora si le proyecta la propuesta de acuerdo, la señora Bogantes Zamora responde, por favor. La señora Bogantes Zamora solicita a la señorita Sánchez Robles dar lectura a la propuesta de acuerdo.--

La señorita Sánchez Robles da lectura a la propuesta de acuerdo. En el CAP. VII RESULTADOS DE LA AUDITORÍA EXTERNA DEL FIDEICOMISO 04-99 PROMOTORA COSTARRICENSE DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN/ (ANTES CONICIT) / BCR (EN ADELANTE EL FIDEICOMISO), CORRESPONDIENTE AL PERÍODO FINALIZADO EL 21 DE JUNIO DEL 2021, dejar sin efecto el asunto del Capítulo los incisos a) Dar por recibido el informe de auditoría externa del Fideicomiso 04-99 CONICIT-BCR, Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, Carta a la Gerencia CG 1-2021, correspondiente al



período finalizado el 21 de junio, 2021, b) Comisionar según el informe expuesto, a la Gerencia General, a un miembro de la Dirección Administrativa Financiera y a la Asesoría Jurídica, para que establezcan un nuevo vínculo con el Banco de Costa Rica, con el fin de solicitarles una nueva propuesta de finiquito, así como también realizar las consultas necesarias ante la Contraloría General de la República y otros entes fiscalizadores necesarios, tomados por la Junta Directiva en el Acta Extraordinaria 20-2023, Capítulo VII, Artículo 7 de fecha 23 de noviembre, 2023, debido a que por error material el tema de la exposición difiere del tema del capítulo, todo de conformidad con el Artículo 157 de Ley General de la Administración Pública.--

Para que se lea correctamente de la siguiente manera: a) aprobar el Acta Extraordinaria 20-2023, celebrada el 23/11/2023, con las siguientes observaciones: "CAPÍTULO VII. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA EXTERNA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL CONSEJO NACIONAL PARA INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS (CONICIT). a) Dar por recibido el informe de Resultados de la Auditoría Externa de los Estados Financieros del Consejo Nacional para Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICIT). b) Aprobar los estados financieros del Consejo Nacional para Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICIT), que comprenden los períodos 31 de diciembre del 2018, 2019 y 2020, mismos que incluye los estados de situación financiera, los estados de resultados, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el período terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas. c) Aprobar el informe de evaluación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) al 31 de diciembre del 2020. d) Instar a la Dirección Administrativa Financiera para dar continuidad a las recomendaciones indicadas en dicho informe.--

La señora Bogantes Zamora consulta, ¿alguna observación?, con relación lo leído por doña Roxana.--



La señora Bogantes Zamora somete a votación la propuesta de acuerdo. La señorita Sánchez Robles dice, inicia doña Paula. Paula Bogantes Zamora aprobado. La señorita Sánchez Robles continúa doña Carola. Carola Medina Oreamuno de acuerdo. La señorita Sánchez Robles continúa don Rubén. Rubén Acón Toy de acuerdo. La señorita Sánchez Robles continúa don Jorge. Jorge Víquez Méndez de acuerdo. La señorita Sánchez Robles continúa doña Carolina. Carolina Chacón Mora del INA de acuerdo. La señorita Sánchez Robles continúa doña Geannina. Geannina Sojo, CONARE, de acuerdo.--

La señorita Sánchez Robles indica a la señora Bogantes Zamora que son 6 votos de acuerdo. La señora Bogantes Zamora indica vamos a votar la firmeza.--

La señorita Sánchez Robles dice, inicia doña Paula. Paula Bogantes Zamora en firme. Carola Medina Oreamuno en firme. Rubén Acón Toy en firme. Jorge Víquez Méndez en firme. Carolina Chacón Mora del INA en firme. Geannina Sojo, en firme.--

La señorita Sánchez Robles dice 6 votos en firme doña Paula. La señora Bogantes Zamora dice, muchas gracias.--

ACUERDO 2: Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación por unanimidad acuerdan, en el CAP. VII RESULTADOS DE LA AUDITORÍA EXTERNA DEL FIDEICOMISO 04-99 PROMOTORA COSTARRICENSE DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN/ (ANTES CONICIT) / BCR (EN ADELANTE EL FIDEICOMISO), CORRESPONDIENTE AL PERÍODO FINALIZADO EL 21 DE JUNIO DEL 2021

- A. Dejar sin efecto el asunto del Capítulo los incisos a) Dar por recibido el informe de auditoría externa del Fideicomiso 04-99 CONICIT-BCR Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, Carta a la Gerencia CG 1-2021, correspondiente al período finalizado el 21 de junio, 2021, b) Comisionar según el informe expuesto, a la Gerencia General, a un miembro de la Dirección Administrativa



Financiera y a la Asesoría Jurídica, para que establezcan un nuevo vínculo con el Banco de Costa Rica, con el fin de solicitarles una nueva propuesta de finiquito, así como también realizar las consultas necesarias ante la Contraloría General de la República y otros entes fiscalizadores necesarios, tomados por la Junta Directiva en el Acta Extraordinaria 20-2023, Capítulo VII, Artículo 7 de fecha 23 de noviembre, 2023, debido a que por error material el tema de la exposición difiere del tema del capítulo, todo de conformidad con el Artículo 157 de Ley General de la Administración Pública.

- B. Para que se lea correctamente de la siguiente manera: a) aprobar el Acta Extraordinaria 20-2023, celebrada el 23/11/2023, con las siguientes observaciones: "CAPÍTULO VII. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA EXTERNA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL CONSEJO NACIONAL PARA INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS (CONICIT). a) Dar por recibido el informe de Resultados de la Auditoría Externa de los Estados Financieros del Consejo Nacional para Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICIT). b) Aprobar los estados financieros del Consejo Nacional para Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICIT), que comprenden los períodos 31 de diciembre del 2018, 2019 y 2020, mismos que incluye los estados de situación financiera, los estados de resultados, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el período terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas. c) Aprobar el informe de evaluación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) al 31 de diciembre del 2020. d) Instar a la Dirección Administrativa Financiera para dar continuidad a las recomendaciones indicadas en dicho informe.

ACUERDO UNÁNIME-ACUERDO FIRME



ARTÍCULO 4: Conocimiento y aprobación del Acta Ordinaria 21-2023, celebrada el 30/11/2023.--

La señora Bogantes Zamora consulta a los miembros de la Junta Directiva si tiene alguna observación la Acta Ordinaria 21-2023, celebrada el 30/11/2023. No hay observaciones. Iniciamos la votación.-

Paula Bogantes Zamora aprobada. La señorita Sánchez Robles continúa doña Carola. Carola Medina Oreamuno de acuerdo. La señorita Sánchez Robles continúa don Rubén. Rubén Acón Toy en representación de Uccaep de acuerdo. La señorita Sánchez Robles continúa don Jorge. Jorge Víquez Méndez de acuerdo. La señorita Sánchez Robles continúa doña Carolina. Carolina Chacón Mora del INA de acuerdo. La señorita Sánchez Robles continúa doña Geannina. Geannina Sojo, CONARE, de acuerdo.--

La señorita Sánchez Robles dice, 6 votos de acuerdo doña Paula.---

La señora Bogantes Zamora dice, en firme Paula Bogantes Zamora. La señorita Sánchez Robles continúa doña Carola. Carola Medina Oreamuno en firme. La señorita Sánchez Robles continúa don Rubén. Rubén Acón Toy en firme. La señorita Sánchez Robles continúa don Jorge. Jorge Víquez Méndez en firme. La señorita Sánchez Robles continúa doña Carolina. Carolina Chacón Mora del INA en firme. La señorita Sánchez Robles continúa doña Geannina. Geannina Sojo, CONARE, en firme.--

La señorita Sánchez Robles dice, 6 votos en firme doña Paula. La señora Bogantes Zamora dice, muchas gracias.--

ACUERDO 3: Las personas miembros de la Junta Directiva por unanimidad acuerdan, aprobar el Acta Ordinaria 21-2023, celebrada el 30/11/2023, sin ninguna modificación. ACUERDO UNÁNIME-ACUERDO FIRME



La señora Bogantes Zamora dice, pasamos al siguiente capítulo.--

CAPÍTULO IV. INFORMES DE LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN.--

La señora Bogantes Zamora dice, se le pasa la palabra a la señora Ana Lorena Alpízar Marín, Coordinadora, Unidad de Planificación. Ella estará presentando este capítulo antes los miembros de la junta.--

La señora Rojas Figueredo dice, mientras se incorpora doña Lorena, es importante hacerle saber, a los señores miembros de junta que, todo lo que tiene que ver con planificación del Control Interno y SEVRI, utilizando esta herramienta para la gerencia ha sido muy importante.--

Comentarles que este año ya tuvimos una capacitación que nos la dio la Auditoría Interna, la importancia del control interno, cómo la Promotora puede mejorar. Desde las diferentes unidades hemos visto la importancia, que estas herramientas se puedan implementar para mejorar, siempre es importante considerar las diferentes herramientas que la Contraloría nos pone de apoyo, para que la Promotora pueda estructurarse mejor, revisar los sistemas de control, desde las diferentes unidades revisar mejoras. Es una planificación que tenemos para el otro año, que vamos a entrar muy de lleno, poniendo de acuerdo a las diferentes jefaturas para que podamos mejorar en los diferentes índices que actualmente tenemos.--

NOTA: A las 9:00 a.m. ingresa a la sala de sesiones la señora Ana Lorena Alpízar Marín, Coordinadora, Unidad de Planificación.--

Como ustedes leyeron y como decía Carola anteriormente, control interno desde nuestra perspectiva, de lo que hemos visto de las diferentes unidades, debemos de mejorar. El control interno de cara a los organismos externos ha mejorado muchísimo, pero tenemos también acciones de mejora en todos los sentidos. Vamos a escuchar la presentación de doña Lorena en la parte de planificación, doña Lorena se incorporó este año con nosotros, hemos tenido varias reuniones,



para revisar desde la perspectiva de planificación y desde toda la experiencia de ella, cómo podemos lograr mejores resultados.--

ARTÍCULO 5: Informe de Autoevaluación del Sistema de Control Interno Institucional 2023, (Anexo 1).--

La señora Alpízar Marín dice, muchas gracias, buenos días tenga todos. Gracias por este espacio para poder hablarles de un tema tan importante, para la institución, como lo es el Sistema de Control Interno.--

Dentro de las responsabilidades que tienen los jerarcas titulares y subordinados es de implementar y dar seguimiento al sistema dentro de las instituciones y como lo dice la normativa la Ley 8292, que es la Ley General de Control Interno y las Normas de Control Interno para el Sector Público, establece que las autoevaluaciones de control interno, son con el fin de identificar oportunidades de mejora del sistema y detectar desvíos que alejen a la institución del cumplimiento de sus objetivos y se debe hacer por lo menos una vez al año. --

En algunas instituciones donde el sistema es más maduro lo hacen semestralmente, acá lo hicimos anualmente. Es un ejercicio de percepción y está con corte al 31 de octubre, 2023. El marco normativo es el de la Ley 8292, el objetivo es conocer el grado en que hemos logrado de avanzar en la implementación del sistema y la herramienta que se utiliza es una herramienta que esta dada por la Contraloría General de la República, que se compone de 94 preguntas, las cuáles la mayoría están orientadas al ambiente de control, valoración del riesgo que es lo que conocemos como SEVRI, actividades de control, normas sobre sistemas de información y seguimiento del Sistema de Control Interno (SCI).--

A la hora de obtener un promedio global para lo que es el sistema, el sistema tiene 5 componentes, ambiente de control, valoración de riesgos, actividades de control, sistemas de información y seguimiento del SCI, como lo acabamos de ver. En este caso al hacer este ejercicio de percepción para obtener un promedio global



para la institución, podemos ver que, son las actividades de ambiente y de control que se ubican en una puntuación mayor por encima de 74%, seguido de la valoración de riegos, seguimiento del SCI por encima de un 72%.--

Resulta importante presta atención a lo que son los sistemas información los que presentan la menor puntuación, el menor porcentaje con 60.15%. Es una situación que se va a mantener a lo largo del ejercicio. Aquí lo estamos viendo, para cada uno de esos componentes hay una serie de atributos, en el caso de lo que tiene que ver con el componente del ambiente de control, en general aquí lo que estamos haciendo más bien es un comparativo de los últimos 5 años de la Promotora, donde podemos ver que, se ha mantenido lo que son los sistemas de información con la mayor puntuación, menor porcentaje y para todos los demás componentes del SCI para el año 2023 se obtiene una mejoría por eso están en color verde, y lo que son los sistemas de información tienen una puntuación menor con respecto al resto de años. Entonces, podemos decir que, que hay una percepción que los demás componentes, excepto sistemas de información hemos venido mejorando como institución.--

A la hora de revisar por componentes, cada componente en este caso ambiente de control tiene 5 atributos, en este caso vemos, se mantiene la tendencia, ambiente de control y el compromiso superior de la administración son las que tienen una mayor puntuación, seguido de lo que es la idoneidad del personal y la estructura organizativa. En este componente de ambiente de control la menor puntuación la tiene el tema de la ética institucional, de hecho, fue una observación que se hizo en la mayoría de los grupos consultados, que el personal requería de mayor capacitación en este tema de ética y que la institución cuente con un código de ética.--

En lo que se refiere al componente de valoración de riesgos, tiene 3 atributos, en este caso la mayor puntuación la obtiene lo que es la valoración de riesgos, seguido lo que es propiamente el SEVRI y tiene una menor puntuación la vinculación de los riesgos como tal en la planificación institucional, eso es una situación que hemos tomado nota, ya estamos trabajando en eso, y en los planes



de mejora que se les ha solicitado recientemente, hemos podido extraer lo más importante y se va a tomar en cuenta en los procesos de planificación en adelante.--

El componente que tiene que ver con actividades de control, tiene 6 atributos acá la mayor puntuación, lo que es el cumplimiento del ordenamiento jurídico y técnico, una parte muy importante para la institución, seguido de protección y conservación del patrimonio y los requisitos de las actividades de control. Aquí propiamente actividades como tal, y controles que tiene mejor puntuación y para eso en las evaluaciones que vamos hacer trimestrales, vamos a estar verificando cuáles son los mecanismos que tiene la institución con respecto a los riesgos.--

NOTA: A las 9:10 a.m. se incorpora a la sesión el señor Ronald Bolaños Maroto.-

Muchas veces hay mecanismos de control que se vuelven obsoletos y no responden a ningún riesgo y viceversa, hay riesgos identificados que no pueden con los mecanismos de control. Es importante revisar, porque cuando se tienen mecanismos de control obsoletos, esto más bien paraliza, hace menos eficiente la institución.--

En cuanto a los sistemas de información se compone de 8 atributos, acá lo que tiene una mayor puntuación lo que tiene que ver con las acciones de archivo de información y el que tiene una menor puntuación es el que tiene que ver con la armonización de la información. Aquí también resalta que hay una persistencia de la parte de sistemas de información, indica que los sistemas como tal que tiene la información tienen que modernizarse conforme a la nueva estructura y a las nuevas funciones que la ley le otorga a la Promotora, hay que trabajar en esa parte, para tener mayores dispositivos de redundancia de información, de manera que no haya una pérdida de información importante en algún momento en el sistema.--



En seguimiento la mayor puntuación lo tiene propiamente lo que es el seguimiento, muy sistemáticamente aquí se hacen este tipo de ejercicios, y las acciones para el fortalecimiento del Sistema de Control Interno que han venido en aumento. Lo que tiene aquí una menor puntuación es contratación de auditoría externa, esto se percibe de esta manera, porque durante el presente año se tenía previsto una contratación de una auditoría externa que no logró realizarse porque la fiscalía del Colegio de Contadores parece como que atrasó el trámite, como que los despachos tienen un tiempo predeterminado y ya los plazos no dieron. Era una auditoría de los sistemas financieros y activos de la institución.-

La señora Alpízar Marín dice, aquí terminamos lo que es propiamente la autoevaluación. Indica que la Contraloría General de la República establece, que la Junta Directiva, el órgano máximo, como jerarcas, el informe de autoevaluación se da a conocer con la finalidad, que ustedes como honorables miembros de esta Junta Directiva, tomen el acuerdo de aprobar lo que es la valoración de riesgos.--

La señora Bogantes Zamora consulta, ¿algún miembro tiene alguna consulta de lo que acaba de presentar doña Lorena?--

El señor Acón Toy dice, no estoy claro si es aprobarlo o darlo por conocido. La señora Alpízar Marín responde, hicimos la consulta a la Contraloría General de la República, si bien es cierto fue una respuesta informal porque utilice un contacto que tenía, la respuesta es que se debe aprobar porque es una responsabilidad que tiene. La Ley de Control Interno dice, que es responsabilidad del máximo jerarca establecer el Sistema de Control Interno, por eso tienen que aprobarlo. Yo le dije se hace por costumbre, o es que así es debe ser, la persona le dijo, no es por costumbre, es que así debe ser, aunque la norma como tal no lo dice exactamente, en eso sí hacemos la aclaración. --

La señora Bogantes Zamora dice, yo tengo un par de preguntas. Muy interesante porque se mencionó en los temas de retos o temas de mejora para la Promotora para el 2024 y lo podemos ver aparte, ¿cuál es el sistema operativo que usa la Promotora?, ¿ustedes saben?, están con Microsoft, Office 365, la señora Rojas



Figueredo responde, Microsoft, Office 365. La señora Bogantes Zamora consulta, y ahí corre todo, no tienen otro sistema u otro software que sea customizado. La señora Rojas Figueredo responde, es Microsoft.--

La señora Bogantes Zamora dice que es una buena noticia porque las mejoras en los sistemas informáticos, si ya están con Microsoft es de hablar con Microsoft, yo tenía temor que dijeran otra cosa. Yo en eso puedo ayudar, yo le comentaba a doña Patricia, el Micitt renovó un memorándum de entendimiento que teníamos con Microsoft, yo puedo hablar con ellos y ver cuáles son las áreas de mejora que se han identificado con relación al sistema y ver ellos como nos pueden ayudar.--

Nosotros inclusive estamos haciendo un levantamiento de inventario de cuáles son los sistemas operativos de las instituciones, porque hay de todo, desde Microsoft hasta software los patitos, hasta donde la institución ni siquiera es dueña del código fuente. Hemos identificado que Microsoft es uno de los mayores proveedores para las instituciones del estado, lo cual es una buenísima cosa, porque se pueden hacer convenios marco con ellos, para mejores precios, mejores servicios, etc. Eso me lo llevo yo, y doña Patricia el próximo año lo vemos, para que cómo desde el Micitt los podemos apoyar en eso. La señora Rojas Figueredo comenta, que solicito a la parte de TICs haga un inventario de todos los requerimientos y vamos a trabajar con ustedes.--

La señora Bogantes Zamora dice, Ciberseguridad super importante, esa revisión la tenemos que hacer, nosotros hemos estado haciendo levantamiento de inventario, las herramientas de protección que tienen las instituciones, yo me llevo el compromiso de verlo con Ciberseguridad, como es estado que tiene la Promotora, porque también hay que incluirlo.--

La señora Bogantes Zamora consulta, ¿algún otro comentario? No hay consulta, procedemos con la lectura de la propuesta de acuerdo, solicita a la señorita Sánchez Robles dar lectura a la propuesta. La señorita Sánchez Robles responde con gusto. Aprobar el Informe de Autoevaluación 2023 de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, elaborado por la Unidad de



Planificación. Instruir a la Gerencia General para que se apliquen las recomendaciones indicadas en el informe.--

Paula Bogantes Zamora de acuerdo. La señorita Sánchez Robles continúa doña Carola. Carola Medina Oreamuno de acuerdo. La señorita Sánchez Robles continúa don Rubén. Rubén Acón Toy en representación de Uccaep de acuerdo. La señorita Sánchez Robles continúa don Ronald. Ronald Bolaños de acuerdo. La señorita Sánchez Robles continúa don Jorge. Jorge Víquez Méndez de acuerdo. La señorita Sánchez Robles continúa doña Carolina. Carolina Chacón Mora del INA de acuerdo. La señorita Sánchez Robles continúa doña Geannina. Geannina Sojo, de acuerdo.--

La señorita Sánchez Robles dice, 7 votos de acuerdo doña Paula. La señora Bogantes Zamora dice, muchas gracias, votamos la firmeza.---

La señora Bogantes Zamora dice, en firme Paula Bogantes Zamora. La señorita Sánchez Robles continúa doña Carola. Carola Medina Oreamuno en firme. La señorita Sánchez Robles continúa don Rubén. Rubén Acón Toy en firme. La señorita Sánchez Robles continúa don Ronald. Ronald Bolaños en firme. La señorita Sánchez Robles continúa don Jorge. Jorge Víquez Méndez en firme. La señorita Sánchez Robles continúa doña Carolina. Carolina Chacón Mora del INA en firme. La señorita Sánchez Robles continúa doña Geannina. Geannina Sojo, en firme.--

La señorita Sánchez Robles dice, 7 votos en firme doña Paula. La señora Bogantes Zamora dice, muchas gracias.--

ACUERDO 4: Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación por unanimidad acuerdan:

- a) Aprobar el Informe de Autoevaluación 2023 de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, elaborado por la Unidad de Planificación.



- b) Instruir a la Gerencia General para que se apliquen las recomendaciones indicadas en el informe. ACUERDO UNÁNIME-
ACUERDO FIRME

ARTÍCULO 6: Informe sobre los Resultados del Sistema de Valoración del Riesgo Institucional SEVRI- PROMOTORA 2023, (Anexo 2).--

La señora Alpízar Marín continua con la palabra.--

La señora Alpízar Marín dice, como decía la valoración de riesgo es una de las acciones más importantes que se ha venido tomando no solamente en el sector público sino en la institucionalidad como tal, en la organización.--

En la gráfica que se proyecta tenemos un promedio general para toda la institución, según áreas que de acuerdo a la estructura mantiene la institución, en comparación con el año pasado. Pueden ver que los nombres son un poco diferentes, porque cambió con la nueva estructura, por el ejemplo, el Ápice Estratégico, que se llama Área Ápice Estratégico con TICs, ahora no se llama así. Ahí se ubica lo que es Gerencia General, Asesoría Jurídica, Planificación. Ahí podemos ver, que hay un aumento en la percepción, la valoración de riesgo de un 66% a un 68%. En el caso de la Dirección de Programas de Investigación e Innovación que antes se llama Promoción de Ciencia y Tecnología subió de un 73% a un 75% y lo que es Soporte Administrativo que ahora es la Dirección Administrativa Financiera es la que tiene un mayor aumento de un 73% a un 78%.-

El objetivo de este sistema SEVRI es obviamente, como lo hemos dicho, identificar cuáles son los principales riesgos que vienen a imposibilitar que la institución logre cumplir con los objetivos que se ha propuesto. La intencionalidad es que estos riesgos se identifiquen y sean trasladados a los distintos planes de acción que tiene la institución y obviamente que cuenten con presupuesto para que se puedan enmendar, se puedan mitigar.--



La estructura de riesgo viene dada ya en el modelo de la herramienta que utiliza la Contraloría General de la República para estos casos, y establece en su estructura lo que es riesgos externos y riesgos internos. Riesgos externos se componen de lo que podría entenderse como económicos e institucionales, cuando dice institucionales es como institucionalidad externa, cómo la institución se puede afectar. En este caso se identifico un total de 68 riesgos de los cuales apenas el 7.35%, equivale a 5 riesgos identificados se ubican en lo que es la parte externa. De esos la mayor cantidad que es el 5.88%, se consideran de carácter institucional y solamente un riesgo en la parte económica.--

En cuanto a riesgos internos hay diferentes tópicos ahí. Importante resaltar que de nuevo la parte de la Gestión de la Información y Tecnologías de Información aparece con una mayor cantidad de porcentaje de riesgos, 18 de los 68 identificados equivale a un 26.47%, seguido de lo que es los riesgos operativos, por operativo vamos a entender, adquisiciones, servicios generales, etc., toda la parte operativa de la institución con 17.65% y recurso humano le sigue en tercer lugar con 14.71%, seguido de los financieros con 10.29%.--

Importante aquí recalcar que, en la parte jurídica, por ejemplo, se mantiene un nivel de riesgo bastante bajo, apenas un 2.94%, igual que en la parte de lo que es la protección de los activos de la institución apenas 1.47%.--

De esta clasificación de riesgo el ejercicio establece 4 etapas, la primera etapa se identifican los riesgos, en la segunda etapa se analiza el nivel de riesgo de esos riesgos sin medidas de mitigación, en la tercera etapa se identifican medidas de mitigación y en la cuarta etapa se vuelven analizar los riesgos, pero aplicando las medidas de mitigación, recordar que sigue siendo un ejercicio de percepción.--

Esta segunda tabla es precisamente la segunda etapa del ejercicio, el análisis de riesgo sin medidas de mitigación. En este caso analizando los riesgos se puede ver que la mayor cantidad de ellos están ubicados como un nivel bajo, sin medidas de mitigación o sea 31 de 68. Seguido de nivel alto que son 27 y apenas 10 se consideran de un nivel medio. De esos que se consideran con riesgo alto,



podemos ver, obviamente la mayoría son internos, son 25 y es de nuevo Gestión de la Información y Tecnologías de Información la que tiene la mayor de riesgos identificados como altos.--

En el caso de los medios la mayor cantidad se ubica en lo que es los riesgos operativos y los bajos la mayor cantidad los tenemos en la parte de procesos y recurso humano. Aquí lo más importante, vemos que hay de extremo a extremo o alto o bajo, medios muy poco. Hay que prestar atención porque esto orienta cuáles son las medidas de mitigación que se van a establecer.--

Aquí ya se identifican las medidas de mitigación, lo que se hace es evaluar la efectividad de los riesgos con respecto a su aceptabilidad, o sea, se le llama el famoso riesgo inherente. Una vez que se aplican esas medidas de mitigación establecido con ¿cuánto riesgo me quedo?, por decirlo así. Entonces, bajo esa perspectiva se establece que, de los 68 riesgos identificados, 63 equivale a riesgos que cuentan con medidas efectivas de mitigación, 4 con medidas de menor efectividad y solo uno se ubica en la parte roja, porque en realidad no se le generó ninguna puntuación, al ser un ejercicio de percepción podría deberse a un error involuntario, pero no podríamos alterar los datos. De aquí lo importante a resaltar es que la mayoría de los riesgos identificados cuentan con medidas de mitigación que se consideran efectivas.--

La señora Alpízar Marín indica que ese es el ejercicio de SEVRI, esta última parte son algunas acciones de mejora, que se han realizado en general para fortalecer toda la reducción de riesgos, las vamos a ver rápidamente y luego pasaríamos a la parte final. Estas acciones equivalen prácticamente al Segundo Semestre de este año y han estado de la mano de Planificación y doña Patricia.--

En la parte de todos los procesos de desarrollo la Promotora ha logrado avanzar en los últimos meses en:

- ✓ Contratación de personal en áreas claves conforme los nuevos perfiles y la nueva estructura organizacional.
- ✓ Se cuenta con el Manual de Organización.



- ✓ Se ha avanzado en el proceso para la formulación del nuevo Manual de Puestos.
- ✓ Se han impartido distintas charlas y acciones de capacitación.
- ✓ Se realizan reuniones periódicas de personal.
- ✓ Representantes de la Promotora han participado en capacitaciones y foros importantes.

En la parte de tecnologías de innovación:

- ✓ Se procedió con la adquisición de distintas licencias.
- ✓ Se ha participado en actividades sobre ciberseguridad.
- ✓ Se implementó un sistema que se conoce como MicroSIP, lo que viene es a funcionar como un softphone para mejorar las comunicaciones telefónicas, con eso dejamos de depender de los aparatos telefónicos.

En el poco tiempo que llevamos en los procesos de Planificación y Control Interno

- ✓ Se han fortalecido los conocimientos es Sistema de Control Interno y el Sistema de Valoración del Riesgo.
- ✓ Se cuenta con el Plan Estratégico Institucional y su respectivo plan de acción.
- ✓ Se está trabajando en la formulación del Manual de Procesos Institucionales, que va hacer importantísimo para la institución.
- ✓ En los instructivos para la elaboración del Plan Estratégico y Plan Operativo Institucional, su seguimiento y evaluación, que son algunas carencias que encontramos, ya se está trabajando sobre ellas, entre otros.

También en la parte de los Procesos Administrativos y Financieros

- ✓ Se ha mejorado procesos en autorizaciones y firmas de documentos
- ✓ Se han realizaron diferentes trámites importantes desde la proveeduría institucional, estaban rezagados en el SICOP.



- ✓ Se logró el cumplimiento del 100% de los requerimientos de las NICSP, eso es un gran logro.
- ✓ Se logró realizar las modificaciones presupuestarias para cumplir con diferentes requerimientos de la Promotora y la nueva Ley Marco de Empleo Público.
- ✓ Se ha fortalecido el trabajo en equipo y las relaciones interpersonales para una mejor consecución de resultados.

Lo que son los procesos sustantivos, tiene que ver con todos los programas de innovación e investigación:

- ✓ Se logró un avance importante en el cumplimiento de las metas establecidas en la planificación anual de los distintos instrumentos de planificación, siendo en algunos programas más del 100% alcanzado.
- ✓ Con la colaboración de la Junta Directiva se realizaron mesas de trabajo que permitieron la ejecución de las convocatorias, enfocadas en las necesidades de las personas beneficiarias, esto fue un giro importante que ha dado la Promotora.
- ✓ Se logró realizar capacitaciones en la Gestión de la Innovación y Propiedad Intelectual, dirigido a emprendedores y Pymes en Costa Rica.

Obviamente un proyecto muy importante, viene a proteger lo que es un activo importantísimo, para la Promotora que es su edificio, actualmente se encuentra en un proceso de remodelación.--

Comenta que trato de hacer un resumen muy rápido de lo que fueron estas acciones de mejora y aquí algunas conclusiones de todo el proceso de valoración del riesgo, tenemos como conclusión:



1. La mayor cantidad de riesgos identificados por las Unidades son internos, con un porcentaje de 94.12%.
2. Las ponderaciones más altas de los riesgos internos están asociadas a: Gestión de la Información y Tecnologías de Información 26,47%, Operativos 17,65%, Recurso Humano 14,71% y procesos 7,35%.
3. El 92,65% de los riesgos cuentan con medidas efectivas para su administración.
4. La Unidad de Planificación brindará seguimiento durante el 2024 a los Planes de Mejora propuestos para la Administración de los Riesgos.
5. Las medidas de administración de los riesgos son de suma importancia para mejorar la gestión de las diferentes Unidades, en pro de la consecución de sus objetivos de manera más efectiva y eficiente.

La señora Alpízar Marín indica que eso sería el informe del SEVRI. Corresponde hacer el mismo ejercicio anterior, de tomar un acuerdo. Consulta si tienen alguna observación o comentario.--

La señora Bogantes Zamora dice, no hay comentarios. Solicita a la señorita Sánchez Robles leer la propuesta de acuerdo. La señorita Sánchez Robles responde, con mucho gusto. Aprobar el Informe sobre resultados del Sistema de Valoración del Riesgo Institucional SEVRI- PROMOTORA 2023. Instruir a la Gerencia General para que se apliquen las recomendaciones indicadas en el informe. La votación sería, inicia doña Paula.--

Paula Bogantes Zamora aprobado. La señorita Sánchez Robles continúa doña Carola. Carola Medina Oreamuno de CINDE, aprobado. La señorita Sánchez Robles continúa don Rubén. Rubén Acón Toy, aprobado. La señorita Sánchez Robles continúa don Ronald. Ronald Bolaños Maroto, aprobado. La señorita Sánchez Robles continúa don Jorge. Jorge Víquez Méndez, aprobado. La señorita Sánchez Robles continúa doña Carolina. Carolina Chacón Mora, aprobado.



señorita Sánchez Robles continua doña Geannina. Geannina Sojo Navarro, CONARE, aprobado.--

La señorita Sánchez Robles dice, 7 votos aprobado doña Paula. La señora Bogantes Zamora dice, muchas gracias, votamos la firmeza.---

La señora Bogantes Zamora dice, en firme Paula Bogantes Zamora. La señorita Sánchez Robles continúa doña Carola. Carola Medina Oreamuno en firme. La señorita Sánchez Robles continúa don Rubén. Rubén Acón Toy en firme. La señorita Sánchez Robles continúa don Ronald. Ronald Bolaños en firme. La señorita Sánchez Robles continúa don Jorge. Jorge Víquez Méndez en firme. La señorita Sánchez Robles continúa doña Carolina. Carolina Chacón Mora, en firme. La señorita Sánchez Robles continua doña Geannina. Geannina Sojo Navarro, en firme.--

La señorita Sánchez Robles dice, 7 votos en firme doña Paula. La señora Bogantes Zamora dice, muchas gracias.--

ACUERDO 5: Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación por unanimidad acuerdan:

- a) Aprobar el Informe sobre resultados del Sistema de Valoración del Riesgo Institucional SEVRI- PROMOTORA 2023.
- b) Instruir a la Gerencia General para que se apliquen las recomendaciones indicadas en el informe.

ACUERDO UNÁNIME-ACUERDO FIRME

La señora Bogantes Zamora dice, muchas gracias doña Lorena. La señora Alpízar Marín responde, con muchísimo gusto, muchas gracias por el espacio.--

NOTA: A las 9:30 a.m., se retira de la sesión la señora Lorena Alpízar Marín, Coordinadora de Planificación.--



**CAPÍTULO V. FIRMA DE LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN,
CASO DE LA EXFUNCIONARIA ILSE CAIROL HANES, (Anexo 3).--**

ARTÍCULO 7: La señora Bogantes Zamora dice, paso la palabra la doña Ana Verónica Cruz Vargas, Asesora Jurídica de la Promotora para que presente el punto.--

La señora Cruz Vargas dice muchas gracias. Doña Patricia va a decir algo. La señora Rojas Figueredo dice, en la Junta Directiva del pasado 14 de diciembre, la asesoría jurídica por medio de doña Verónica presentó ese caso de doña Ilse Cairol, lo revisamos y ella pedía una reclasificación de su plaza de Servicio Civil 1A al 1B. Eso se declaró sin lugar, ella envió la información a los señores miembros de la Junta Directiva, ahora solo va a presentar ese recurso de apelación.--

La señora Cruz Vargas dice, como bien lo dice doña Patricia el recurso de apelación, yo lo presenté el 14 de diciembre, en la Sesión Extraordinaria 22-2023, donde los miembros de la Junta Directiva por medio del acuerdo PROMOTORA-JD-CA-106-2023, solicitan que se confirme la decisión de la Gerencia General mediante resolución: PROMOTORA-RES-GG-007- 2023, que indica "SE DECLARA SIN LUGAR EL RECURSO DE REVOCATORIA, interpuesto por la señora ILSE CAIROL HINES, portadora de la cédula de identidad número: 1-0681-0925, se hace la debida fundamentación y los miembros de la Junta Directiva están de acuerdo con la exposición y se comisiona a la Asesoría Jurídica para que en el transcurso de 24 horas envíe por medio de correo electrónico a todos los miembros de este órgano el borrador de la resolución del recurso de apelación. Una vez que este recurso es revisado por la asesoría se comisiona a doña Roxana para que se los envíe.--

El día de hoy según esa exposición que se realizó lo que vamos hacer es como recomendación, dar por recibida y aprobada la resolución: PROMOTORA-JD-RES-003-2023, que se envió por medio de correo electrónico el día 15 de diciembre del año 2023. Además, delegar la firma de la resolución.



PROMOTORA-JD-RES-003-2023, del Recurso de Apelación a la Presidencia de la Junta Directiva y autorizar a la Gerencia General, para que notifique la resolución a la apelante y a quién corresponda, ese sería el acuerdo.--

La señora Bogantes Zamora consulta si hay comentarios. La señora Chacón Mora indica que, en la sesión del 14 de diciembre, 2023, no estuve, entonces, me estaría absteniendo, estoy leyendo la resolución, entiendo el punto, no estuve en la sesión, y como esto es un segmento de un acuerdo, no lo estaría votando por no conocer la exposición del caso completo. Muchas gracias.--

La señora Bogantes Zamora consulta, ¿alguien más? El señor Acón Toy dice, de igual manera en esa sesión yo no estuve, estuvo mi suplente, entonces me abstengo.--

El señor Vega Quesada dice, para recordar un punto, la abstención es valida sino hubo una representación de la institución, en ese caso si el señor Garbanzo no le dio ninguna indicación para votar en contra, porque es representación de la Uccaep. Quizás nada más para poner en contexto fue una funcionaria que ingreso concursando para una plaza "X", ella contaba con más requisitos, sabía que iba a entrar a esa plaza.--

Cuando ingresó a la institución solicitó una recalificación, lo que no tenía ningún sentido, porque no era un interés institucional y la señora trabajó 4 meses. Igual, usted podría abstenerse, pero la norma que estamos siguiendo es que si la institución estuvo presente ya sea el propietario o el suplente está en la facultad de votarlo en acuerdo o en contra. Solamente, en el caso de la señora Chacón Mora que efectivamente no nos pudo acompañar, ahí la abstención si tendría sentido, porque no participó en esa reunión.--

El señor Acón Toy dice, una abstención no limita el quórum o sea la votación siempre se puede hacer, logre entender que la señora Cruz Vargas dijo que como nos estamos absteniendo no había quórum. La señora Cruz Vargas responde que no lo limita, pero, sí había representación suya estuvo el suplente. El señor



Acón Toy responde, entiendo ese punto, que planteó don Orlando, nada más que para claridad eso es así. Al yo abstenerme, no es que se esté limitando el quórum y que no se pueda hacer la votación, nada más era esa aclaración, gracias. Dada la aclaración de don Orlando, yo no me voy abstener. --

La señora Bogantes Zamora dice, muchas gracias. De seguido da lectura a la propuesta de acuerdo. Dar por recibida y aprobada la resolución: PROMOTORA-JD-RES-003-2023, enviada el día 15 de diciembre del año 2023, a todos los miembros de Junta Directiva, por medio de correo electrónico. b) Delegar la firma de la resolución: PROMOTORA-JD-RES-003-2023, del Recurso de Apelación a la Presidencia de la Junta Directiva. Autorizar a la Gerencia General, para que notifique la resolución a la apelante y a quién corresponda.--

Paula Bogantes Zamora de acuerdo. La señorita Sánchez Robles continúa doña Carola. Carola Medina Oreamuno de CINDE, de acuerdo. La señorita Sánchez Robles continúa don Rubén. Rubén Acón Toy, en representación de Uccaep, de acuerdo. La señorita Sánchez Robles continúa don Ronald. Ronald Bolaños Maroto, de acuerdo. La señorita Sánchez Robles continúa don Jorge. Jorge Víquez Méndez, de acuerdo. La señorita Sánchez Robles continúa doña Carolina. Carolina Chacón Mora, me abstengo. La señorita Sánchez Robles continua doña Geannina. Geannina Sojo Navarro, CONARE, de acuerdo.--

La señorita Sánchez Robles dice, 6 votos de acuerdo y una abstención doña Paula. La señora Bogantes Zamora dice, muchas gracias, votamos la firmeza.---

Paula Bogantes Zamora en firme. La señorita Sánchez Robles continúa doña Carola. Carola Medina Oreamuno en firme. La señorita Sánchez Robles continúa don Rubén. Rubén Acón Toy en firme. La señorita Sánchez Robles continúa don Ronald. Ronald Bolaños en firme. La señorita Sánchez Robles continúa don Jorge. Jorge Víquez Méndez en firme. La señorita Sánchez Robles continúa doña Carolina. Carolina Chacón Mora, se abstiene. La señorita Sánchez Robles continua doña Geannina. Geannina Sojo Navarro, en firme.--



La señorita Sánchez Robles dice, 6 votos en firme y una abstención, doña Paula.
La señora Bogantes Zamora dice, muchas gracias.--

ACUERDO 6: Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación por unanimidad acuerdan:

- a) Dar por recibida y aprobada la resolución: PROMOTORA-JD-RES-003-2023,
- b) 2023, enviada el día 15 de diciembre del año 2023, a todos los miembros de Junta Directiva, por medio de correo electrónico.
- c) Delegar la firma de la resolución: PROMOTORA-JD-RES-003-2023, del Recurso de Apelación a la Presidencia de la Junta Directiva.
- d) Autorizar a la Gerencia General, para que notifique la resolución a la apelante y a quién corresponda.

ACUERDO UNÁNIME-ACUERDO FIRME

CAPÍTULO VI. RECTIFICACIÓN DE NOMBRE EN EL REGISTRO DEL INMUEBLE DE LA PROMOTORA (EDIFICIO), (Anexo 4).--

ARTÍCULO 8: La señora Cruz Vargas continúa con la palabra.--

La señora Cruz Vargas dice, para comentarles de la rectificación del propietario registral del inmueble que, actualmente pertenece al Conicit. Desde el 28 de mayo del 2021, entra a regir la Ley 9971 "Creación de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación", donde esta deroga la Ley 5048. En el transitorio XI de la Ley 9971, se indica que toda disposición legal, reglamentaria o administrativa que haga referencia al Conicit, se debe leer e interpretar como: "Promotora Costarricense de Innovación e Investigación". Se ha venido trabajando en eso, ir haciendo la transición, los cambios y uno de los cambios muy importantes que hasta ahorita hemos venido trabajando, es el cambio del nombre del edificio, que si bien es cierto es la misma cédula jurídica, pues se debe cambiar y rectificar esto en el Registro Nacional.--



El día del 09 de febrero del 2023, mediante el comunicado de acuerdo: PROMOTORA-JD-CA-012-2023, tomado por la Junta Directiva como Órgano Superior de la Promotora, en el Acta extraordinaria 02-2023, Capítulo V, Artículo 6, inciso b), se solicita a la Gerencia General realizar la consulta ante la Notaría del Estado de si ellos nos pueden brindar apoyo para hacer este cambio y esta rectificación.--

Ante este comunicado, la Asesoría Jurídica en concordancia con la Gerencia General, realiza la debida consulta y la Secretaría de la Notaría del Estado, se hace en función, se una llamada telefónica, se solicita el correo electrónico, se explican los motivos que era anteriormente Conicit, ahora se llama Promotora, se indica que es una institución autónoma, creada por la Ley 9971 y se les brinda a ellos la información de los estudios del Registro, donde se indica debidamente inscrita bajo la cédula -007-045446 y se le envía para una mejor respuesta, como está inscrito este inmueble actualmente ante el Registro Nacional.--

Una vez hecha la consulta el día viernes 08 de diciembre del presente año, se recibe mediante correo electrónico la respuesta por parte de la Secretaría de la Notaría del Estado, lo que ellos nos indican, es que debe existir un acuerdo del órgano superior, donde se solicite la rectificación del propietario registral de la finca SJ-253256-000. Y que se acuerde y se autorice a un representante legal con facultades suficientes, para el otorgamiento y la firma de esta escritura. Nos hacen ver también, que por parte de la administración debemos de conformar un expediente, un expediente ordenado y foliado, donde se remita en físico o digital, y nos comparten tanto el contacto a quien debe ir dirigido, que sería el Procurador General de La República y el correo electrónico.--

Como parte de la asesoría jurídica, según lo expuesto la recomendación es que quede el acuerdo, se solicite a la Secretaría de la Notaría del Estado, realizar la escritura de rectificación de propietario registral, del inmueble con matrícula de folio real número: SJ-253256-000, está inscrito actualmente en el plano catastrado número: SJ-1115419-2006.--



Que se acuerde y se autorice otorgar poder suficiente en virtud de lo que establece el Código Civil, a la Gerencia General quien es representada por la señora ANA PATRICIA ROJAS FIGUEREDO, mayor, divorciada, máster en Administración de Negocios, con cédula de identidad número: 2-0433-0129, vecina de Alajuela, en su calidad de Gerente General, con facultades de Apoderada Generalísima sin límite de suma, para que proceda con el otorgamiento, firma, presentación ante Registro Nacional, y todos los actos concernientes que se requieran para realizar el cambio de propietario registral, del bien inmueble de la Promotora. Muchas gracias.--

La señora Bogantes Zamora dice, esa sería la recomendación del acuerdo, la propuesta. Da la palabra a la señora Chacón Mora.--

La señora Chacón Mora dice, gracias doña Paula. A mí este acuerdo me da mucha paz, recordamos el momento en que nos estaban recomendando hacerlo por notario privado, iban a pagar un notario, un montón de cosas, y al final fue lo que nos hizo detenernos, y que ahorita estaría validando la decisión que tuvo la junta en ese momento, me hace sentir super bien, con todo el equipo que trabajó tanto, me parece super bien el acuerdo.--

La señora Bogantes Zamora dice, algún otro comentario. Procedemos a la lectura de la propuesta de acuerdo. La señorita Sánchez Robles da lectura a la propuesta de acuerdo, a) Solicitar a la Secretaría del Estado realizar la escritura de rectificación de propietario registral, del inmueble con matrícula de folio real número: SJ-253256-000, plano catastrado número: SJ-1115419-2006. b) Autorizar y otorgar poder suficiente en virtud de lo que establece el Código Civil, a la Gerencia General quien es representada por la señora ANA PATRICIA ROJAS FIGUEREDO, mayor, divorciada, máster en Administración de Negocios, con cédula de identidad número: 2-0433-0129, vecina de Alajuela, en su calidad de Gerente General, con facultades de Apoderada Generalísima sin límite de suma, para que proceda con el otorgamiento, firma, presentación ante Registro Nacional, y todos los actos concernientes que se requieran para realizar el cambio de propietario registral, del bien inmueble de la Promotora.--



La señorita Sánchez Robles indica a señora Bogantes Zamora que inicia la votación.--

Paula Bogantes Zamora aprobado. La señorita Sánchez Robles continúa doña Carola. Carola Medina Oreamuno de CINDE, de acuerdo. La señorita Sánchez Robles continúa don Rubén. Rubén Acón Toy, de acuerdo. La señorita Sánchez Robles continúa don Ronald. Ronald Bolaños Maroto, de acuerdo. La señorita Sánchez Robles continúa don Jorge. Jorge Víquez Méndez, de acuerdo. La señorita Sánchez Robles continúa doña Carolina. Carolina Chacón Mora, de acuerdo. La señorita Sánchez Robles continúa doña Geannina. Geannina Sojo Navarro, CONARE, de acuerdo.--

La señorita Sánchez Robles dice, 7 votos de acuerdo doña Paula. La señorita Sánchez Robles votamos la firmeza del acuerdo.---

Paula Bogantes Zamora en firme. La señorita Sánchez Robles continúa doña Carola. Carola Medina Oreamuno en firme. La señorita Sánchez Robles continúa don Rubén. Rubén Acón Toy en firme. La señorita Sánchez Robles continúa don Ronald. Ronald Bolaños en firme. La señorita Sánchez Robles continúa don Jorge. Jorge Víquez Méndez en firme. La señorita Sánchez Robles continúa doña Carolina. Carolina Chacón Mora, en firme. La señorita Sánchez Robles continúa doña Geannina. Geannina Sojo Navarro, en firme.--

La señorita Sánchez Robles dice, 7 votos en firme, doña Paula. La señora Bogantes Zamora dice, muchas gracias.--

ACUERDO 7: Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación por unanimidad acuerdan:

- a) Solicitar a la Secretaría del Estado realizar la escritura de rectificación de propietario registral, del inmueble con matrícula de folio real número: SJ-253256-000, plano catastrado número: SJ-1115419-2006.



- b) Autorizar y otorgar poder suficiente en virtud de lo que establece el Código Civil, a la Gerencia General quien es representada por la señora ANA PATRICIA ROJAS FIGUEREDO, mayor, divorciada, máster en Administración de Negocios, con cédula de identidad número: 2-0433-0129, vecina de Alajuela, en su calidad de Gerente General, con facultades de Apoderada Generalísima sin límite de suma, para que proceda con el otorgamiento, firma, presentación ante Registro Nacional, y todos los actos concernientes que se requieran para realizar el cambio de propietario registral, del bien inmueble de la Promotora.

ACUERDO UNÁNIME-ACUERDO FIRME

La señora Bogantes Zamora dice, continuamos al siguiente capítulo.--

CAPÍTULO VII. EXPOSICIÓN RESULTADOS DE LA AUDITORÍA EXTERNA DEL FIDEICOMISO 04-99 PROMOTORA COSTARRICENSE DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN/ (ANTES CONICIT/BCR (EN ADELANTE EL FIDEICOMISO), CORRESPONDIENTE AL PERÍODO FINALIZADO EL 21 DE JUNIO DEL 2021, (Anexo 4).--

NOTA: A las 10:50 a.m., ingresa a la sala de sesiones el señor Gerardo Montero Martínez, Despacho Carvajal & Colegiados Contadores Públicos Autorizados.--

La señora Bogantes Zamora dice, buenos días don Gerardo, ¿cómo está? El señor Montero Martínez responde, bien gracias a Dios y ustedes. La señora Bogantes Zamora dice, muchas gracias por acompañarnos, nos va hacer una exposición de resultados. El señor Montero Martínez responde, sí señora. La señora Bogantes Zamora dice, adelante.--

ARTÍCULO 9: El señor Montero Martínez dice, buenos días. Le hice un ejecutivo de un informe que hace ya ratito se presentó. Es importante porque tiene que ver con el tema de revisión de cuentas, sobre responsabilidades y en este caso es sobre los estados financieros del Fideicomiso 04-99 CONICIT-BCR, realiza



importancia en el tema de este fideicomiso, porque es un tema de finiquitos, esos fue el propósito importante de lo que fue la contratación, aparte de validar el tema de algún posible fraude, así como validar si se llevó a cabo efectivamente el finiquito.--

Primeramente, hay que dar una opinión sobre el fideicomiso, el formato de opinión es una opinión con salvedades, tuvimos un par de limitaciones. Este formato de opinión tiene un párrafo de introducción, donde decimos que hemos aplicado los estados financieros del Fideicomiso 04-99, CONICIT/BCR. Qué es un estado de situación, un estado de resultados, un estado de flujos y que es un estado de patrimonio, así como las notas explicativas de los estados financieros incluyen un resumen de las políticas contables significativas. --

Un segundo párrafo que es lo más importante, en nuestra opinión, excepto por los efectos de las cuestiones descritas en la sección "Fundamentos de la opinión con salvedades", estos estados financieros presentaban razonablemente esa posición, lo que tiene que ver con el Fideicomiso 04-99 CONICIT-BCR, de conformidad con las bases de contabilidad descritas en la Nota 2.-

En Fundamentos de la opinión personal, tenemos un primer párrafo, no tuvimos acceso al finiquito, tuvimos acceso a un borrador en ese momento, en este proceso de finiquito. Básicamente la justificación de parte del BCR, como esto se trasladó, al Banco Crédito Agrícola de Cartago, y en esos entonces también se manejaban diferentes sistemas, cuando se recibe la información fue muy escasa del extinto Banco Crédito Agrícola de Cartago, y que ellos no creen conveniente llegar al finiquito, sin antes tratar de localizar la información que ya lastimosamente es muy difícil que se logre documentar, principalmente, en el tema que tiene que ver con, cuentas por cobrar, patrimonio y cartera de crédito, esa es la limitante que también nosotros, el tema era revisar el fideicomiso, no llegamos hasta ahí.--

Un segundo párrafo que tiene que ver, ya como una parte de responsabilidades nuestras que es validar el tema de contingencia, hicimos una gestión precisamente con los abogados, que tienen que ver con este fideicomiso no



tuvimos respuesta. Esta es otra limitación que nosotros indicamos en los estados financieros, excepto por esas 2 situaciones más importantes, pues lo demás se presenta de forma razonable. --

Otros párrafos de la opinión, somos independientes, el Despacho Carvajal & Colegiados y este servidor, no tiene ninguna relación con ustedes ni con el fideicomiso, cumplimos con el Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica. La responsabilidad sobre la preparación de los estados financieros recae sobre la administración del fideicomiso, ellos lo preparan que estén libres de incorrección material, debida a fraude o error. Y nuestra responsabilidad es someter esos estados financieros que prepara el fideicomiso que estén libres de fraude, de error. No nos confiamos mantenemos un escepticismo profesional y aplicamos pruebas. --

Identificamos y evaluamos cualquier riesgo de desviación material, diseñamos y aplicamos procedimientos en respuesta de esos riesgos identificados, tenemos un conocimiento y una evaluación de control interno, aplicamos una verificación de políticas contables, de negocio en marcha, revisión de la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, comunicación de resultados.-

Lo que es la revisión, presentación global y de contenido de los estados financieros, esas partidas que dicen que son activos, que son pasivos, patrimonios que sean realmente patrimonios, y que los ingresos y los gastos sean solo del período que se encuentran. Esa es la parte más importante que tiene que ver con la opinión de los estados financieros. El responsable de la opinión es este servidor, Gerardo Montero Martínez.--

Nota: A las 10:55 a.m., ingresa la sesión la señora Graciela Chaves Ramírez, Directora a.i., Dirección Administrativa Financiera.--

Como este estado financiero ya se iba avanzando con el tema del finiquito, el tema es que las partidas queden en "0", las partidas se lleguen a depurar y se lleguen a un saldo "0". Por eso, es que a nivel de activos ya no teníamos nada, ese



fideicomiso, teníamos una cartera, ahorita vamos a ver más adelante, de esa cartera igualmente no se obtuvo por parte del BCR, ni por parte del Banco Crédito Agrícola de Cartago un detalle, un auxiliar de la composición de cada una de las mismos. Pero igualmente, dentro de este proceso, y así lo tienen establecido los procedimientos y las reglas, cuando hay tema de deterioro, cuando hay un tema de atraso en las diferentes partidas se aplica la normativa contable vigente. Ya estaban para esa fecha el 21 de julio, 2021, estimadas, por eso es que el saldo es "0".--

Teníamos una partida no se pudo validar, no teníamos registros auxiliares, pero se aplicó un procedimiento para estimar por deterioro esas partidas. En el pasivo tenemos unas pequeñas deudas, que quedaron por ¢3 millones de colones, lo ideal era llevarlas a "0", al igual que lo vamos hacer en el tema de la cartera con la estimación el tema era finiquitar ese pasivo, pero en este tema que tiene que ver con el fiduciario, el BCR dijo, si no tengo información o documentación, no veo viable llegar a "0". Pero igualmente, es nuestro criterio que si nadie reclama un pasivo es que no existe. Si ya pasó mucho tiempo y nadie lo reclamó entonces se ajustan, es la recomendación.--

Mis activos menos mis pasivos me da el patrimonio, por eso es que al final el saldo es un patrimonio negativo más una deuda de 3 por eso me da "0". Los ingresos en estos casi 6 meses del 2021 que fue el contrato que nosotros validamos, básicamente como partida de gastos está ese proceso que llevó el fiduciario a llevar las partidas de cartera de crédito a "0". Por eso es que tenemos un gasto por estimación de ¢77 millones de colones, más otras partidas que fueron ¢76 millones de colones con otros ingresos de las inversiones.

Y la ejecución que básicamente, era el ensamblado que ya estaba establecido del fondo por transferencias a 2 entidades, sobre las cuales se cuenta con el acuerdo respectivo. Por ende, es la operativa que se dio en esos 6 meses, básicamente es como la liquidación de esos fondos disponibles, y que por el ende ya el saldo de mis cuentas corrientes ya queda en "0". Indica que eso es lo más importante que tiene que ver con los estados financieros.--



También hicimos un trabajo realizado con la Carta de Gerencia sobre aspectos en lo que tienen que ver con esos resultados de cada una de esas evaluaciones que le hacemos a las cuentas.--

Dentro de ese trabajo realizado en aspectos generales, validamos las actas, que tienen que ver con el fideicomiso, vimos que se realicen actas, que estén firmadas, actualizadas, en ese caso revisamos que estén firmadas al 02 de junio, 2022.--

Como resultado lo que indicábamos a nivel de los estados financieros, no recibimos lo que es la respuesta del abogado, e igualmente validamos todo lo que tiene que ver con el finiquito que fue básicamente un borrador, y que también a pesar que el riesgo es bajo, en el tema de las transferencias que se le hicieron, a la Fundación Costa Rica en Estados Unidos para la Cooperación, \$123.9 millones de colones y a la Fundación Centro de Alta Tecnología por \$32 millones de colones no obtuvimos los contratos, pero sí validamos las transferencias de la cuenta corriente. Tuvimos esa limitante para validar toda la parte contractual, pero validamos el traslado de los fondos, eso son aspectos generales que nosotros indicamos en el resultado de este proceso.--

Según las pruebas y el análisis efectuado a las cuentas de disponibilidades, determinamos que la cuenta fue liquidada por ende no mantiene movimientos, además recibimos la confirmación de saldos de la cuenta corriente: 001-477020-0 en colones confirmando el saldo en cero en esta cuenta. Por lo que se considera que la cuenta presenta un nivel de riesgo bajo, ya que no se presentan situaciones a informar.--

Según las pruebas y el análisis efectuado a mobiliario y equipo de oficina, se considera que la cuenta presenta un nivel de riesgo bajo, sin embargo, se determinan las siguientes situaciones.-

En el mes de octubre del 2020 el Banco de Costa Rica realizó el primer asiento de ajuste, con la finalidad de que los estados financieros reflejaran correctamente el valor de los activos que el Fideicomitente estaba utilizando. Este ajuste se realiza



con base en la toma física enviada por el Fideicomitente el 20 de agosto del 2020, con esta información se determina que existen activos obsoletos o que del todo no se localizaron en dicha toma física, por lo que se procede a realizar el asiento de retiro de los activos. Por tanto, al 21 de junio del 2021 no se presentan cuentas relacionadas con los activos de propiedad, planta y equipo.--

Según las pruebas y el análisis efectuado a las cuentas por pagar, se nos indica que no se mantiene o se cuenta con información, ya sea física o digital, se buscó a nivel de custodia física de BCAC documentación relacionada a los Estados Financieros del Fideicomiso, de lo cual no se encontró documentos relacionados, se indica que no se posee la información para la gestión de los pagos posteriores y el respectivo finiquito de estas cuentas, por lo que se recomienda realizar el ajuste a la cuenta de otros ingresos, sin embargo, se considera que la cuenta presenta un nivel de riesgo bajo.

El encargo para asegurar consistió en aplicar procedimientos de auditoría con el objetivo de identificar y valorar los posibles riesgos de fraude en la información financiera que soportan los estados financieros del periodo terminado el 21 de junio del 2021. El alcance de nuestra revisión, se incluye la evaluación del riesgo detección y prevención de fraude en los siguientes aspectos:

Con base en la revisión de estas cuentas, determinamos que no se tienen registros auxiliares, detalle o movimiento para las cuentas por cobrar y patrimonio, las cuentas presentan un saldo histórico trasladado por el anterior fiduciario, el Banco Crédito Agrícola de Cartago el cual no proporcionó los respectivos documentos fuente. Se determinó por el actual fiduciario que cualquier ajuste o liquidación de las partidas no se realizará debido a la falta de documentación soporte de las cuentas. Por lo anterior, no se puede determinar si los saldos de las cuentas de activos, pasivos y patrimonio presentan alteraciones en sus registros, debido a la falta de documentación respaldo en la revisión.--



Con base en los procedimientos aplicados, no existe evidencia de apropiación indebida de activos, ni tampoco se identificaron riesgos importantes, por lo que no existen situaciones que deban ser informadas.--

Con respecto a la alteración de registros, no se cuenta con documentación soporte de los saldos registrados en las cuentas de activos y patrimonio; por lo que no se puede opinar sobre si los saldos de estas cuentas presentan inclusión de transacciones inexistentes, no se obtuvieron los registros auxiliares o movimientos de las cuentas de activos y patrimonio tal y como se menciona en puntos anteriores.--

De acuerdo con las revisiones realizadas, determinamos que no se presenta saldo en las cuentas de disponibilidades del fideicomiso, por lo que no se presentan situaciones que deban ser informadas. No se presentan auxiliares o documentación que soporte el registro de los saldos de activos y patrimonio. Las cuentas poseen saldos históricos trasladados del anterior fiduciario que no cuenta con la documentación soporte respectiva. Por lo anterior, no opinamos sobre si se presentó omisión de transacciones existentes.--

Con base en la revisión, determinamos que el monto de la estimación fue realizado con base en lo estipulado en SUGEF 1-05, el saldo correspondiente a la cartera de créditos, así como los productos por cobrar y cuentas por cobrar se estimaron en un 100%, sin embargo, no se cuenta con la información respectiva que indique el estado de los créditos. Por otra parte, el recalcule del gasto por comisiones de administración del fideicomiso no presenta diferencias que deban ser informadas. Por lo que no se presentan situaciones que deban ser informadas a la administración respecto a la sobre o subvaloración de cuentas contables.

A la conclusión general que llegamos, con base en lo mencionado anteriormente, se determinó insuficiencia, por parte de la administración del fideicomiso, en la custodia de la documentación que respaldan los saldos contables que presentan los estados financieros, además la no existencia de registros auxiliares de la cartera de crédito, cuentas por cobrar, cuentas por pagar y la documentación



respaldo de las aportaciones, y además determinamos una falta de supervisión en la gestión del fideicomiso, lo cual dificultó la posible identificación de indicios de fraude.--

Finalmente, la recomendación de finiquito con la debida justificación. De conformidad con la revisión de las cláusulas del finiquito del contrato del Fideicomiso 04-99 CONICIT/BCR, validamos los acuerdos siguientes: PRIMERO: Se acuerda finiquitar el fideicomiso de marras a partir del día 18 de junio del año 2021. En consecuencia, las partes dan por terminado el Fideicomiso.

Solicitamos el finiquito del fideicomiso a liquidarse el 18 de junio del 2021. Realizamos procedimientos para verificar que los cierres contables se realizaran acorde a lo estipulado en el finiquito del fideicomiso.--

Con base en los procedimientos efectuados, se concluye que se realizó la revisión de la información financiera del fideicomiso 04-99 CONICIT/BCR. Sin embargo, el documento que se nos suministra del fideicomiso corresponde a un borrador, no versión final de liquidación del fideicomiso. --

No se logra observar en el finiquito la manera en que se van a liquidar las cuentas patrimoniales. Asimismo, no se da cumplimiento en cuanto a la liquidación de pasivos del estado financiero al cierre del fideicomiso. Por tanto, no nos es posible opinar respecto a la liquidación del fideicomiso, debido a la inexistencia de una cláusula relacionadas con el cierre de las cuentas patrimoniales. Aunado a lo anterior, no recibimos contestación de parte de abogados externos del fideicomiso en los que se logre observar la existencia de litigios a favor o en contra que podrían afectar la información financiera presente al cierre del fideicomiso.--

Este es el resumen del trabajo que se hizo, en el fideicomiso, hace ya más de un año. Si tienen alguna consulta con mucho gusto.--

La señora Bogantes Zamora dice, muchas don Gerardo, ¿consultas?--



El señor Acón Toy dice, las transferencias que se presentaron aquí, eso sí se revisó. El señor Montero Martínez responde que hay un acuerdo para las transferencias, hay un contrato, lo que no tuvimos fue acceso al contrato. El señor Acón Toy consulta, y estaban debidamente aprobadas, autorizadas. El señor Montero Martínez responde que estaban aprobadas. El señor Acón Toy dice que esto es bastante viejo, porque se tardó tanto, primero. Y segundo, muy lamentable que no haya información, no sé si eso podría generarle un eventual riesgo a futuro a la Promotora, por lo que le entendí no. El señor Montero Martínez dice, más bien el riesgo va en función de los fiduciarios, que los fiduciarios de acuerdo con los artículos de la ley que se aplica como buen padre de familia, así dice la ley, es de protector de esos fondos. Aquí el tema es llegar hasta el extinto Banco Crédito de Cartago, es difícil.--

La señora Rojas Figueredo quizás aquí para aunar y muchas gracias también a don Gerardo y a doña Graciela que ella ha estado muy pendiente de este fideicomiso, les decía en la sesión pasada que inició hace 33 años, cuando era incluso Bancoop, luego se pasó al Banco Crédito Agrícola de Cartago y luego al Banco de Costa Rica, se pueden imaginar la imaginación. Lo que nosotros hemos analizado en los diferentes departamentos, esto tiene que tener un finiquito, ya solicitamos para enero del próximo año, una reunión con la señora Tabata del Banco de Costa Rica, para ponernos de acuerdo.--

Ha habido 4 adendas, no hay información que nosotros podamos decir, esto es específico o se trasladó muy correctamente de banco a banco, cuesta mucho cuando los bancos se fusionan, esa información nos hubiera encantado tenerla, para revisar al detalle, sin embargo, la recomendación de la Promotora es tratar de llegar a un acuerdo con el Banco de Costa Rica, y tratar de finiquitarlo y sí hay que abrir otro, en buena hora en pro de cualquier beneficiario, en materia de ciencia, tecnología innovación, tal vez ya no uno, donde uno se venga a cuestionar, documentos que han sido muy antiguos y que tal vez no se tenga toda la información necesaria para continuar con él.--



Esa es la línea que la Promotora va a seguir en aras de la transparencia, que nosotros nos sintamos muy bien, con los fideicomisos que estemos manejando o que vayamos a manejar en el futuro.--

La señora Bogantes Zamora dice, alguna otra consulta. Don Gerardo usted dijo que el fideicomiso casi no tiene dinero. El señor Montero Martínez responde en cuenta corriente tiene "0", básicamente es el patrimonio, que tiene menos 3, y un pasivo que tiene 3, entonces, 3-3 da 0, pero realmente lo que tenemos que llevar a "0" es todo. La cartera llegarla a "0" con la misma estimación y el pasivo lo que tiene que hacer registrarse con otros ingresos, entonces va a trasladarse el patrimonio, ese patrimonio va a quedar en "0", ya sería el finiquito.--

La señora Bogantes Zamora consulta, este fideicomiso desde hace cuando no lo utiliza la Promotora. La señora Cruz Vargas responde desde el 18 de noviembre, 2021.--

El señor Víquez Méndez dice, si hacemos lo que recomienda la auditoría externa, quedemos en "0", es proceder hacerlo internamente para poder quedar libres.--

La señora Bogantes dice, algún otro comentario. El señor Acón Toy dice, nada más para tenerlo claro, los pasivos son como ¢3 millones de colones. El señor Montero Martínez responde afirmativamente. El señor Acón Toy dice, será proceder.--

La señora Bogantes Zamora dice, procedemos a leer la propuesta de acuerdo. Don Gerardo muchas gracias. El señor Montero Martínez dice, permiso, muy buenos días.--

NOTA: A las 11:15 a.m., se retiran de la sesión el señor Gerardo Montero Martínez, Despacho Carvajal y la señora Graciela Chaves Ramírez, Directora a.i., Dirección Administrativa Financiera.--



La señorita Sánchez Robles da lectura a la propuesta de acuerdo. a) Dar por recibido el informe de auditoría externa del Fideicomiso 04-99 CONICIT-BCR Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, Carta a la Gerencia CG 1-2021, correspondiente al período finalizado el 21 de junio, 2021. b) Comisionar según el informe expuesto, a la Gerencia General, a un miembro de la Dirección Administrativa Financiera y a la Asesoría Jurídica, para que establezcan un nuevo vínculo con el Banco de Costa Rica, con el fin de solicitarles una nueva propuesta de finiquito, así como también realizar las consultas necesarias ante la Contraloría General de la República y otros entes fiscalizadores necesarios. Iniciamos la votación.--

Paula Bogantes Zamora aprobado. La señorita Sánchez Robles continúa doña Carola. Carola Medina Oreamuno, de acuerdo. La señorita Sánchez Robles continúa don Rubén. Rubén Acón Toy, de acuerdo. La señorita Sánchez Robles continúa don Ronald. Ronald Bolaños Maroto, de acuerdo. La señorita Sánchez Robles continúa don Jorge. Jorge Víquez Méndez, de acuerdo. La señorita Sánchez Robles continúa doña Carolina. Carolina Chacón Mora, de acuerdo. La señorita Sánchez Robles continúa doña Geannina. Geannina Sojo Navarro, de acuerdo.--

La señorita Sánchez Robles dice, 7 votos de acuerdo doña Paula. La señorita Sánchez Robles votamos la firmeza del acuerdo.---

Paula Bogantes Zamora en firme. La señorita Sánchez Robles continúa doña Carola. Carola Medina Oreamuno en firme. La señorita Sánchez Robles continúa don Rubén. Rubén Acón Toy en firme. La señorita Sánchez Robles continúa don Ronald. Ronald Bolaños en firme. La señorita Sánchez Robles continúa don Jorge. Jorge Víquez Méndez en firme. La señorita Sánchez Robles continúa doña Carolina. Carolina Chacón Mora, en firme. La señorita Sánchez Robles continúa doña Geannina. Geannina Sojo Navarro, en firme.--

La señorita Sánchez Robles dice, 7 votos en firme, doña Paula. La señora Bogantes Zamora dice, muchas gracias.--



ACUERDO 8: Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación por unanimidad acuerdan:

- a) Dar por recibido el informe de auditoría externa del Fideicomiso 04-99 CONICIT-BCR Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, Carta a la Gerencia CG 1-2021, correspondiente al período finalizado el 21 de junio, 2021.
- b) Comisionar según el informe expuesto, a la Gerencia General, a un miembro de la Dirección Administrativa Financiera y a la Asesoría Jurídica, para que establezcan un nuevo vínculo con el Banco de Costa Rica, con el fin de solicitarles una nueva propuesta de finiquito, así como también realizar las consultas necesarias ante la Contraloría General de la República y otros entes fiscalizadores necesarios.

ACUERDO UNÁNIME-ACUERDO FIRME

CAPÍTULO VIII. CORRESPONDENCIA.

ARTÍCULO 10: La señora Bogantes Zamora indica que el drive de la sesión se encuentran los siguientes documentos para su conocimiento:

1. Nota Renuncia Promotora CINDE
2. Oficio PROMOTORA-JD-OF-022-2023, en respuesta a la nota de la renuncia que presenta CINDE.
3. Revisión de Estados Financieros Fideicomiso 25-02, octubre, 2023.
4. Remisión de Informe de Ejecución presupuestaria Fideicomiso 25-02, octubre 2023.

El señor Vega Quesada dice, con el punto de CINDE, nosotros recibimos la nota, tuvimos una reunión la semana anterior, con las partes de la asesoría jurídica, lo que se les compartió fue en términos que efectivamente las compañeras nos van acompañar hasta el 01 de abril, 2024, las que están actualmente nombradas. Como el nombramiento de la representación de CINDE está por ley, se debe



establecer una terna para buscar los reemplazos de doña Carola y doña Vanessa.--

La propuesta que habíamos llegado de acuerdo, era hacer una nota que ya se firmó, donde se daba a conocer el deseo de las actuales representantes ante la Junta Directiva para tener el proceso. Lo que nosotros establecimos acá era que parte del compromiso, es llevar esto a Consejo de Gobierno, porque es Consejo de Gobierno quien establece el aval, pero necesitamos tener la terna, de nada nos sirve nosotros dar por conocido que tenemos nombrados hasta el 01 de abril a los miembros actuales, sino tenemos el reemplazo. Le agradezco a Verónica, Carola, a doña Patricia y doña Vanessa también, que nos acompañó en la reunión y al equipo legal de CINDE, para llegar a este acuerdo. Tuvimos varias sesiones, también comprendemos que el giro de negocios que va a tener CINDE para el próximo año, les impide tener al menos las representantes actuales por las funciones que deben asumir ellas.--

Esperamos que, a la mayor brevedad posible, cuando CINDE nos presente esa terna, se lleve a Consejo de Gobierno, y apenas Consejo de Gobierno lo avale, la idea que esas personas que van a quedar representantes de CINDE a partir del 01 de abril, nos acompañen. Tanto doña Vanessa como Carola nos acompañen en las sesiones de marzo y así de esta forma no caemos en la parte de quórum estructural. Nada más para un elemento particular, las nominaciones cumplen una serie de requisitos que se deben cumplir, pero se que se está haciendo la tarea.--

La señora Medina Oreamuno dice, gracias don Orlando. Agradecerle a doña Patricia, a Verónica y don Orlando por las reuniones que hemos tenido, reiterarles obviamente, de parte de CINDE, el interés de que la salida nuestra, personal de Vanessa y Carola, particularmente como representante permanente y suplente se haga de la mejor manera, como siempre les hemos dicho, nuestra intención es no afectar el quórum estructural de la organización, hemos asumido un compromiso de antes del 18 de enero, 2024, tener esa terna para que se pueda conocer el 25 de enero, 2024. Es una terna compleja como dice don Orlando, porque hay que cumplir con requisitos muy similares a los que se establecen para CONARE, pero



nosotros vamos a buscar a los miembros representantes que vengán aportar a la Junta Directiva. Nada más reiterarles ese compromiso, esperar que cuando les presentemos esa nota, es el momento para someterlo a Consejo de Gobierno.--

La señora Rojas Figueredo dice, muchísimas gracias Carola, ya lo veíamos en otras reuniones, simplemente agradecerles porque han sido un baluarte en la Junta Directiva, en las mesas de trabajo. Creo que ese plazo adicional, en primera instancia habíamos hablado de diciembre, ustedes muy amablemente lo ampliaron, es importante para mantener la Junta Directiva, reconocer también las llamadas, reuniones, el espíritu de servicio, de CINDE a través de ustedes, de doña Vanessa, doña Carola, y por supuesto que don Orlando nos ha apoyado bastante y también la asesoría legal. Creo que vamos a seguir trabajando y llegar a un buen puerto, pero sí nos espera un camino un poquito tortuoso, reiterarle nuestro agradecimiento por siempre esa disposición por la Promotora.--

El señor Bolaños Maroto consulta, esa terna tiene que estar conformada por funcionarios de CINDE, o pueden ser de otras instituciones que CINDE proponga. El señor Vega Quesada responde, es una buena pregunta. Hay pronunciamientos de la Procuraduría quien tiene la representación, tiene que tener una vinculación con la organización. Esa es una tarea que nosotros habíamos incluido, porque tuvimos un caso con los Premios Clodomiro Picado, tuvimos una consulta que hicimos a la parte legal y ahí tenemos dictámenes, siempre cuando son órganos colegiados, se debe tener un vínculo con la organización, en diferentes dictámenes la Procuraduría ha establecido.--

La señora Bogantes Zamora dice, alguna otra pregunta. Muy bien muchísimas gracias. Algún otro comentario de la correspondencia.--

La señora Rojas Figueredo dice, en el resumen de los estados financieros del Fideicomiso 25-02, recordarles que ese caso el Banco de Costa Rica, es quien los realiza, nosotros revisamos y enviamos las notas correspondientes, según nuestro analices también. Esto se envía a la Gerencia General de la Promotora y luego es revisado por el Comité Especial de Crédito y luego se envía en correspondencia



para la Junta Directiva. En realidad, nosotros no tenemos como grandes diferencias, con lo que se envía, recordarles únicamente que es un fideicomiso que se está utilizando, a favor los programas y convocatorias de Propyme y que ese año al final del año vamos a tener, una buena presupuestación versus ya lo emitido para las Pymes, es u fideicomiso que nos ha permitido llegar a esa parte de las Pymes que tanto lo requieren. No sé si tienen alguna consulta específica de los estados. Muchas gracias.--

La señora Bogantes Zamora dice, pasamos al siguiente capítulo.--

CAPÍTULO IX. VARIOS

ARTÍCULO 11: El señor Vega Quesada recuerda a los miembros de la Junta Directiva la invitación para el próximo 11 de enero, 2024, es el Premio Clodomiro Picado, para Ciencia y Tecnología. Los homenajeados son Georgina Gómez que es una destacada científica en el área de nutrición, trabaja en la escuela de la Universidad de Costa Rica, y don Orlando Arrieta, es un destacado ingeniero, actual decano de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Costa Rica. La Promotora este año pago el premio, a partir de la ley, los recursos del Fondo de Incentivos, se encuentran acá en la Promotora, es un hecho no menor para que ustedes como Junta Directiva, la mayor cantidad, nos puedan acompañar, va a ser el Museo de Jade, el jueves 11 de enero, 2024 a las 9:30 a.m., solicita a doña Patricia extender la invitación a los funcionarios de la Promotora, también para que nos pueda acompañar.--

La señora Bogantes Zamora dice, Orlando les va a pasar por el chat de Junta Directiva, 7 videos cortos animados que elaboramos con el apoyo del SINART, tienen que ver con ciberseguridad. Los meses de diciembre y enero son los meses que más reportan incidentes de fraude o de identidad, de robo de cuentas bancarias porque se pagan aguinaldos y la gente se vuelve loca comprando, yo les pido amablemente que los distribuyan y lo dejo abierto dentro de sus instituciones, dentro de sus familiares, amigos, etc. Esto es una campaña que



nosotros estamos tratando que sea nacional y digo tratando porque no la estamos pagando, estamos pidiendo la colaboración a los medios de prensa.--

Hay ciertos temas que se pueden ver como publicidad social, y este es uno, tiene que ver con la educación de la ciudadanía, que puede tener repercusiones negativas, el Micitt se está amparando a esto, esperamos que se cansen de ver los videos, son cortos de 30 minutos cada uno. De nuevo es una solicitud amable para que la distribuyan dentro de sus contactos. ¿Algún otro tema?--

El señor Acón Toy dice, es en relación a la que se mencionó al inicio de la sesión, creo que fue antes que se arrancará de los objetivos, y uno de esos era la conectividad. Comentarles que en Uccaep hemos trabajado fuertemente en este tema de la conectividad y no es un tema fácil, cuesta mucho. Nosotros, hicimos un plan piloto en Santa Cruz, ahorita estamos haciendo otro en otro cantón.--

En la práctica lo que vimos, que es sumamente difícil articular a todas las instituciones que tienen que ver, desde las municipalidades, las cableras, etc., que tienen que ver con la conectividad en un cantón. Nosotros logramos que Santa Cruz de ser cantón con menor conectividad, hoy sea el cantón que tiene la mejor conectividad, incluso tenemos en escuelas conectividad gratuita, pero eso tiene un costo, a nosotros nos costó para Santa Cruz más de \$100 mil dólares, y eso fue aporte privado de las empresas, y ahora estamos replicando, estoy tratando de conseguir fondos del SBD, mi intención y lo diga de forma transparente es que esto se llegue a cantones turísticos, por el tema de nómadas digitales. --

Si aquí la Promotora pudiera generar una alianza con Uccaep y aprovechar toda la experiencia que ya tenemos, nosotros podríamos ser el órgano ejecutor, lo que necesitamos son fondos, entonces, lo he planteado para que, en su momento, lo tomen en cuenta.--

La señora Bogantes Zamora dice, muchas gracias don Rubén, vea el tema de conectividad con gusto nos podemos sentar cuando quiera, ya sea con Uccaep, en la Promotora o en el Micitt, para hablar al respecto. Usted lo dice bien es un



tema complicado, es una deuda y porque lo digo así, para mí no es posible que existan regiones que no tengan conectividad, cuando 4G comenzó en el 2018, vea los años que han pasado y ya nosotros estamos impulsando 5G y hay sitios que no tienen 4G. No es posible que la voz corra en 3G a estas alturas, y que no corra en 4G, no es posible que no se hayan hecho las inversiones que tenían que hacerse a nivel país, para atender estos temas. --

No es posible que FONATEL tenga un fondo, que supera los \$300 millones de dólares, cuando el objetivo de la creación de FONATEL, fue precisamente conectividad y disminuir la brecha digital, que hace esa plata sentada en un fideicomiso, en este momento le genera más recurso el interés que está devengando ese monto en ese fideicomiso, que lo que pagan las operadoras.--

No es posible que las operadoras históricamente desde que se abren las telecomunicaciones a mercados siempre paguen 1.5% de utilidades cuando el techo es 3%. ¿Por qué pagan lo más bajo?, porque el fondo nunca deja de tener plata, cuando deja de tener plata, entonces, las operadoras pagan más. El fondo deja de tener más plata porque se les adjudica más contratos a las operadoras, entonces, tiene sentido, lo que no tiene sentido, es que el fondo tenga más de \$300 millones de dólares y que hay zonas en donde no tienen conectividad. O que el MEP tenga que pagar precios altísimos, porque tenga que llevarlo satelital porque no hay infraestructura.--

A mí esto me toca la fibra porque es inoperancia del Estado, era lo que decía usted al principio, es así no hay voluntad, no ha querido hacerse bien. Este señor conoce este tema mejor que yo. SUTEL el último cartel que sacó fue en el 2016 y se empezó a ejecutar en el 2018. Y a hoy las operadoras tienen deudas de lo que se les adjudicó en el 2018, estamos en el 2023 y qué pasaba con el Micitt, qué pasaba con la SUTEL, qué pasaba con la Contraloría y qué pasa con los diputados, todo el mundo se "hacia de la vista gorda", en un tema, yo lo he dicho en foros y lo mantengo, para mí en el momento en que estamos viviendo, tan esencial es que usted tenga electricidad y agua, como que tenga internet. Internet



debe de verse como un servicio esencial más para la ciudadanía, para todo lo que se utilice internet, más allá de esto, telemedicina, educación virtual, etc.--

Usted puede estar seguro que nosotros estamos viendo la letra menuda de ese manejo de fondos, y lo que se ha hecho y lo que se ha dejado de hacer, y el por qué se ha dejado de hacer. Esto es un tema que el Presidente, no lo hemos ejecutado porque estamos con 5G y el Micitt tiene limitación de recursos, pero para el próximo año viene, les estoy adelantando, ahí es donde yo veo la participación de la Promotora, ya lo dije no SUTEL, y se lo digo a SUTEL de frente, han demostrado que no saben manejar fondos, perdónenme, pero es así.--

Los números yo no me los invento, la evidencia es palpable, entonces, si usted señores no pueden utilizar un fondo que tiene un objetivo esencial para el desarrollo económico del país, o avanzar en la economía del país, y el desarrollo personal de los individuos, etc., se tiene que pasar a alguien más, para que lo maneje bien, no es FONATEL, para mí ya perdieron el chance hasta de querer hacerlo bien, para mí ya no pudieron, son muchos años.--

Ahora, se los adelantó también, esto nos va a traer a nosotros una de ruido en la Asamblea que 5G es un chiste, porque hay intereses de ciertos partidos o diputados para que las cosas se mantengan como están. A menos que yo escuche un comentario que me convenza de lo contrario, yo soy muy firme en decirle al Presidente, FONATEL hay que sacárselo a SUTEL, punto, no saben manejarlo. Recursos hay para que todo el país tenga conectividad 4G, no se hace, es perverso no hacerlo. Cuando quieran hablamos de este tema, se ha dicho mucho en prensa, hay un montón de cosas que no se han comentado de mucho interés.--

Volviendo a la Promotora, ya lo dije, son agencias como la Promotora que se ven más desde una perspectiva, desde un manejo privado más que público, en donde el Poder Ejecutivo debería apalancarse en estas agencias, para una ejecución efectiva de los fondos. Me adelanto a un poco a una conversación que vamos a tener, pero por ahí anda el tema de conectividad y brecha digital, donde nosotros



vemos a la Promotora jugando un papel importante, ¿cómo hacemos para que la Promotora sea un ejecutor del fondo FONATEL?, porque no puede seguir en SUTEL de eso está convencida. Eventualmente, les vamos a comentar cuál es la propuesta, tiene que tener la aprobación de la Junta Directiva. De nuevo la tarea no es menor, es contratar a gente que se dedique a este tema, porque con el personal Promotora no, porque son temas muy técnicos, oportunamente se los vamos a comentar.--

El señor Acón Toy aclara a la señora Bogantes Zamora, eso fue lo que gastó Uccaep, pero no es el costo, porque obviamente, otras instituciones intervinieron e hicieron los aportes, es más en su momento si ustedes nos dan la oportunidad podemos venir hacer una presentación de lo que se hizo y se hace, porque ya se probó y validó una metodología y eso es lo que estamos replicando. Creo que usted tiene toda la razón señora Ministra, es el brazo ejecutor privado el que lo puede llevar adelante.--

La señora Bogantes Zamora dice, para cerrar este caballero Orlando, ha tenido múltiples reuniones con la Unión Europea, porque estamos tratando de ver que ellos nos apoyen en el Programa de Última Milla que se le llama, Última Milla lo que comprende es, la infraestructura está en una región en un montón de casas, escuelas y demás, están fuera de ese círculo y están a una milla de donde quedó el último poste. Orlando ha hecho esfuerzos enormes con la Unión Europea para que nos financien un proyecto, que lo están viendo Coopesancarlos y Coopelesca. Vean lo irónico, que nosotros andemos pidiéndole plata a la Unión Europea para algo que FONATEL debería atender, nosotros dijimos, mientras esto se soluciona, para que Última Milla avance busquemos recursos, y es de interés de Estados Unidos, Europa y otros, estamos tratando de firmar un convenio Emiratos Árabes.-

El señor Vega Quesada dice, la próxima sesión ordinaria va a ser, el jueves 25 de enero, 2024, el formato creo que va a ser virtual, para que ustedes lo tengan. Ojalá que nos puedan acompañar el 11 de enero, 2024.--

La señora Bogantes Zamora dice, muchas gracias que la pasen bonito.--



La sesión finaliza a las 11:40 a.m.--



Sra. Paula Bogantes Zamora

Presidenta

Junta Directiva



Sra. Patricia Rojas Figueredo

Gerente General

ACTA ORDINARIA 01-2024. Acta número cero uno guion dos cero dos cuatro, correspondiente a la sesión ordinaria de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, celebrada el día jueves veinticinco de enero del dos mil veinticuatro, a las ocho horas y nueve minutos y en atención a la Directriz No- 2-2022 Teletrabajo, "sobre la implementación del teletrabajo como modalidad ordinaria", donde se instruye a toda la Administración Pública Central y se insta a la Administración Pública Descentralizada, se aplique el teletrabajo como una política institucional, siendo que todos los presentes no se encuentran imposibilitados por sus cargos, y se acogen a la modalidad virtual para el desarrollo de la presente sesión, además por no existir afectación a la continuidad de los servicios públicos, ni la atención a las personas usuarias, de los servicios que presta la institución para la cual desempeñan sus cargos. Se convoca la sesión con el plazo de ley establecido y se desarrolla bajo la modalidad virtual, a través de la herramienta tecnológica "TEAMS", que permite realizar una videoconferencia integrando comunicación visual, sonido y datos y acogiéndonos a lo estipulado en el Artículo 12 del Reglamento de las Sesiones de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, en el que se indica que las sesiones ordinarias y extraordinarias pueden celebrarse de manera virtual, y por ser necesario y urgente la celebración de dicha sesión, es que la misma se desarrolla de forma virtual". Presidida el señor Orlando Vega Quesada, Viceministro de Ciencia, Tecnología e Innovación del Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (Micitt), ubicado en su despacho, en Zapote, con la asistencia de los siguientes miembros: del señor Christian Rucavado Leandro, Viceministro, Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), desde las instalaciones del MEIC, Llorente, Tibás; la señora Carola Medina Oreamuno, miembro suplente de la Coalición Costarricense de

